



PIDE 2021-2025

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades
Técnicas y Politécnicas



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría
de Educación**

Índice

<i>I. Introducción</i>	04
<i>II. Marco de Referencia</i>	05
<i>III. Misión</i>	21
<i>IV. Visión</i>	21
<i>V. Valores</i>	21
<i>VI. Diagnóstico</i>	21
<i>VII. Marco Normativo</i>	41
<i>VIII. Políticas Generales y Objetivos Estrategicos de la Universidad</i>	44
<i>IX. Estrategias</i>	45
<i>X. Programas Institucionales, Procesos y/o Proyectos</i>	48
<i>XI. Seguimiento y Evaluación</i>	95
<i>XII. Conclusiones</i>	95
<i>XIII. Glosario</i>	96
<i>XIV. Bibliografía</i>	96

I. INTRODUCCIÓN

El Programa Institucional de Desarrollo 2021-2025 (PIDE), contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el apartado 1: Política y Gobierno; contribuyendo a la estrategia Cambio de paradigma en la seguridad y al objetivo 2: Garantizar empleo, educación, salud y bienestar, mediante la creación de puestos de trabajo; el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior y la inversión en infraestructura y servicios de salud, por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo. Así mismo, está alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en el eje 4, que tiene como objetivo reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre personas y las regiones, con un enfoque sostenible.

El PIDE de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros es el instrumento de planeación estratégica participativa a mediano plazo que se realizó al interior de la Universidad y que consiste en el conjunto de políticas, estrategias y procesos administrativos para orientar el desarrollo equilibrado de las funciones que realizan las áreas sustantivas y de apoyo de la Universidad, mediante la propuesta de escenarios deseables y factibles. Es importante resaltar que la calidad educativa no se expresa solamente en resultados de los rendimientos y aprovechamiento de las y los educandos, sino que abarca todos los procesos y recursos que involucra al conjunto de los servicios educativos que brinda la Universidad, esto significa que la calidad es un concepto pluridimensional, que refiere a los procesos, objetivos y resultados, los cuales deben tender al mejoramiento de la calidad del servicio formativo que se ofrece, a través de un proceso de evaluación permanente, mediante criterios e instrumentos objetivos, que le permitan progresar y fortalecer su capacidad de autorregulación y autoevaluación, considerando asimismo, los estándares, como las recomendaciones que imparten y com-



partan entidades de acreditación reconocidas (CIEES, COPAES), hacia los programas de estudio, certificación de la planta docente, formación de docentes en programas de posgrado reconocidos por el programa nacional de posgrado de calidad (PNPC-CONACyT) e inserción en el padrón del Sistema Nacional de Investigadores, entre otros organismos que acreditan la calidad institucional sobre los servicios que brinda la Universidad.

En este sentido, el presente documento sustenta las bases de análisis y reflexión en sus diversas vertientes, del comportamiento del quehacer educativo y de los servicios que se brindan a la comunidad educativa y sociedad, propicia los procesos de autoevaluación en la conformación de la planeación estratégica institucional y, a su vez, establece la problemática situacional que guardan las principales variables de calidad, en la gestión de los procesos académico-pedagógicos y administrativos.

II. MARCO DE REFERENCIA

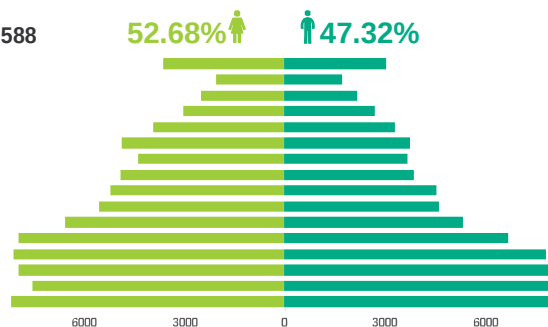
Descripción del entorno.

La región de Izúcar de Matamoros se encuentra en la parte suroeste del estado y colinda al norte con la región de Atlixco, al sur con la región de Chiautla, al este con la región de Tepexi de Rodríguez y al oeste con el estado de Morelos, esta región se conforma por 13 municipios.



Población: 162,588

75 años y más
70 - 74 años
65 - 69 años
60 - 64 años
55 - 59 años
50 - 54 años
45 - 49 años
40 - 44 años
35 - 39 años
30 - 34 años
25 - 29 años
20 - 24 años
15 - 19 años
10 - 14 años
05 - 09 años
00 - 04 años



Población indígena ^{2/} 4.09%

Personas Indígenas

6,649

4.1% de la
población es indígena

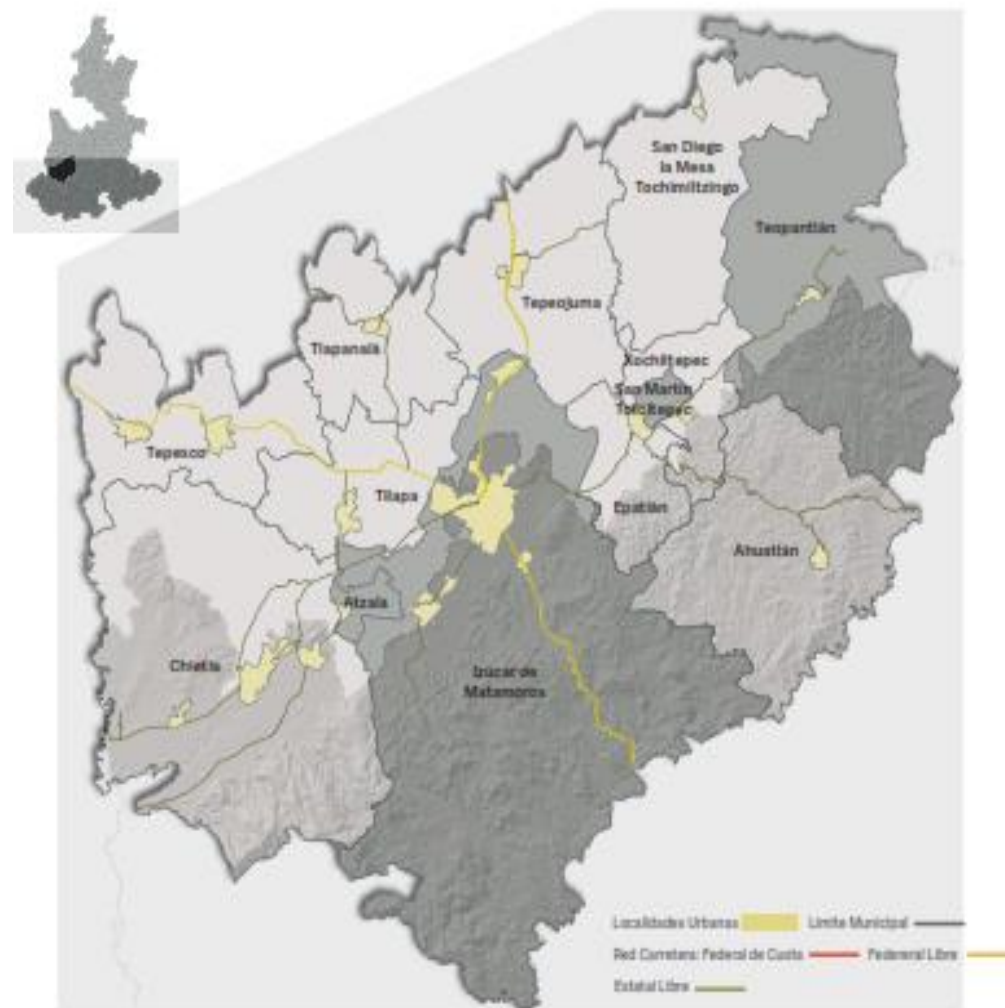
54.6%

3,629

54.6%

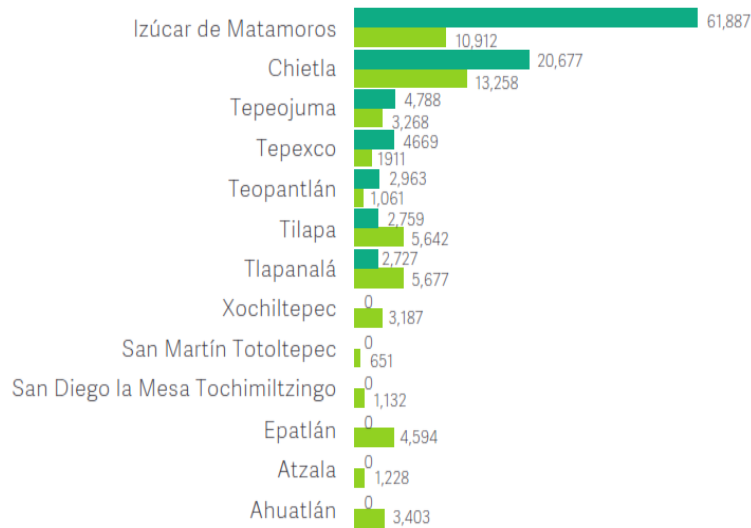
3,629

Mapa1. Región 15 Izúcar de Matamoros



De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el 2010, 64.2% de personas en la región, habitaba en localidades urbanas, mientras que el otro 35.8% en localidades rurales.

Gráfica1 Población rural y urbana por municipio, Región Izúcar de Matamoros 2010



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Asimismo, la encuesta intercensal del 2015, registró en la región un total de 162 mil 588 habitantes, que representa el 2.6% de la población estatal, de las cuales, 85 mil 645 son mujeres y 76 mil 943 son hombres.

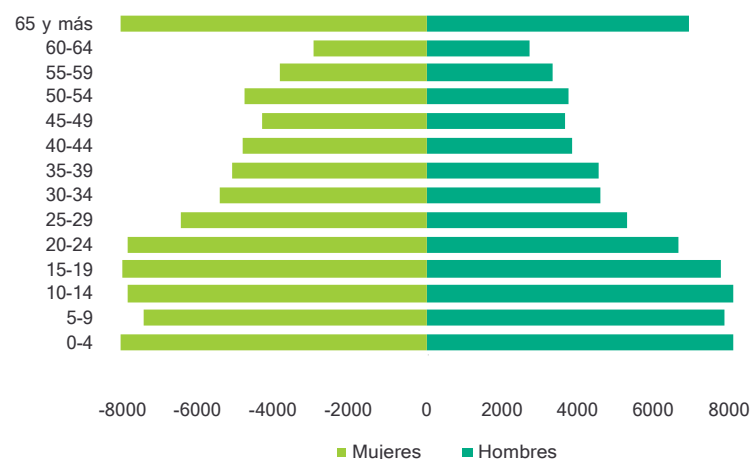
Tabla1. Población según sexo por municipio, Región Izúcar de Matamoros 2015

Municipios	Total	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Porcentaje
Total	162,588	85,645	52.7	76,943	47.3
Izúcar de Matamoros	77,601	41,260	53.2	36,341	46.8
Chietla	34,415	17,852	51.9	16,563	48.1
Tilapa	8,547	4,437	51.9	4,110	48.1
Tepeojuma	8,492	4,513	53.1	3,979	46.9
Tlapanalá	8,444	4,390	52.0	4,054	48.0
Tepexco	6,793	3,489	51.4	3,304	48.6
Epatlán	4,879	2,497	51.2	2,382	48.8
Teopantlán	3,707	2,065	55.7	1,642	44.3
Xochiltepec	3,301	1,804	54.7	1,497	45.3
Ahuatlán	3,186	1,688	53.0	1,498	47.0
Atzala	1,326	698	52.6	628	47.4
San Diego la Mesa Tochimiltzingo	1,198	594	49.6	604	50.4
San Martín Totoltepec	699	358	51.2	341	48.8

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.

Debido a la transición demográfica que existe en el estado, la región experimenta un proceso de cambio en la distribución por edades de la población, la composición de la población por grupos de edad, muestra que comienza a ser notoria la disminución de las y los menores de 5 y 9 años (véase la gráfica 2), no obstante, se observa que la población entre 0 y 14 años es de 47 mil 422 personas, lo que representa el 29.2% de la población total de la región; dentro de este grupo de edad el número de hombres es ligeramente mayor, al existir un total de 23 mil 955 personas de dicho sexo, contra un total de 23 mil 467 mujeres; en la población a partir de los 20 años, el número de personas de sexo femenino es mayor a las de sexo masculino.

Gráfica2 Población según rango de edad y sexo, Región Izúcar de Matamoros 2015



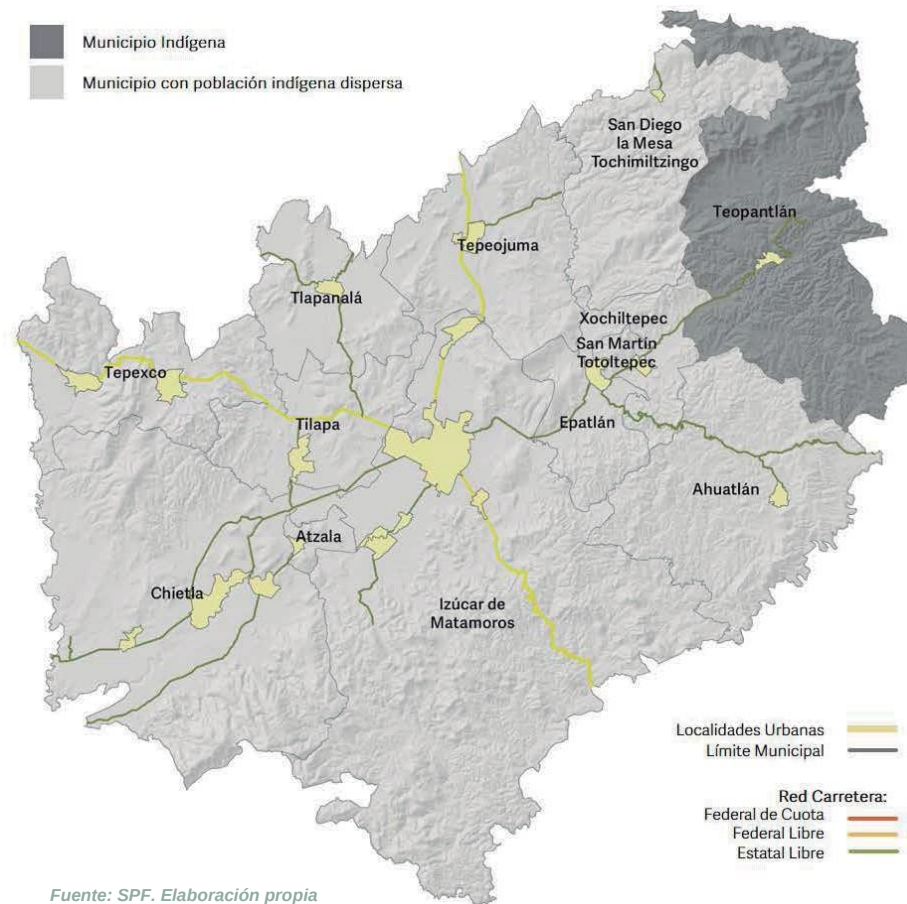
Fuente: SPF. Elaboración propia con base en datos del INEGI, Encuesta Intercensal, 2015.

En la región, existen un total de 84 mil 225 habitantes en este grupo, lo que representa el 51.8% del total en la región en etapa productiva, lo cual impacta en las condiciones de productividad de la región. De acuerdo a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, se consideran adultos mayores al grupo poblacional de 60 años y más. En la región habitan un total de 20 mil 685 adultos mayores, lo que representa el 12.7% de todos los habitantes, cifra que gradualmente irá incrementando en los próximos años y, de mantenerse la tendencia de baja mortalidad y disminución en la fecundidad poblacional, en los próximos 30 años se tendrá un envejecimiento paulatino en la región.

Uno de los grandes desafíos que enfrenta la población cada día es la discapacidad. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI, en 2010, habitaban en la región de Izúcar de Matamoros 9 mil 344 personas con alguna discapacidad, de las cuales 4 mil 703 eran mujeres y 4 mil 641 eran hombres. El principal tipo de discapacidad detectado tiene que ver con caminar o moverse usando sus piernas, situación que se presenta en el 50.1% de las personas en dicha condición, además, se encuentra la discapacidad para ver (aunque use lentes) con 20.9% y, la discapacidad para escuchar con 9.5%, entre otras; cabe mencionar que el municipio con más casos de discapacidad en la región es Izúcar de Matamoros, con 3 mil 341 personas. En este sentido, es importante mejorar el acceso a oportunidades dignas e igualitarias para la población con alguna discapacidad que ayude a romper estereotipos e impulse su incorporación social y económica.

Según datos de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en la región habitan un total de 6 mil 649 indígenas, de los cuales 54.6% son mujeres y 45.4% son hombres; esto representa el 4.1% de la población en la región, la cual está compuesta por un municipio Indígena, y 12 municipios con población indígena dispersa.

Mapa2. Municipios con presencia indígena, Región Izúcar de Matamoros 2015



Fuente: SPF. Elaboración propia con base en información de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2015.

En cuanto a la participación de la población indígena en actividades económicas, de acuerdo con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en 2015 se encontraban ocupados 2 mil 315 habitantes, lo que representa el 96.7% de la población en edad laboral, de los cuales: el 10.6% no percibe ningún ingreso (245 personas); el 42.0% percibe ingresos menores a un salario mínimo (972 personas); el 24.8% percibe de uno a dos salarios mínimos (574 personas) y el 14.3% percibe más de dos salarios mínimos (332 personas), lo que refleja una necesidad urgente de brindar acceso a personas indígenas a un trabajo digno.

En materia educativa, el 29.2% de la población indígena de 15 años y más es analfabeta, cifra significativamente superior a la estatal del 8.3%. Adicionalmente, del total de población de 15 años y más, el 27.1% no cuenta con alguna instrucción escolar, el 22.9% tiene estudios incompletos de primaria y el 16.9% la completó, mientras que el 13.7% terminó la educación secundaria y el 14.8% tiene formación media superior y superior.

Referente al acceso a los servicios de salud, en 2015, el 72.9% de la población indígena en la región era derechohabiente o estaba afiliada a algún servicio de salud.

Estas cifras evidencian las condiciones precarias de la población generadas por consecuencia de formas de exclusión geográfica, económica o social, por lo que la atención a las personas indígenas es un tema prioritario para el desarrollo de la región.

Empresas

En el siguiente cuadro se presenta una relación de las principales empresas de la región con las que se mantiene una vinculación estrecha, especificando su ubicación, giro y tamaño:

No.	Empresa	Ubicación	Giro	Tamaño	Sector	Proyecto
1	Honorable Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros	Izúcar de Matamoros, Puebla	Administración Municipal	Mediana	Público	• Impartición de talleres • Becas para estudiantes • Estadías Técnicas • Servicio Social • Red de Colaboración de impacto social.
2	Comercializadora del Este S.R.L. de C.V.	Ajalpan, Puebla	Comercialización de fertilizantes e insumos agrícolas	Micro	Privado	• Proyectos de investigación
3	Unidad de Riego Tres Pes y Tierras Largas S.P.R y R.L.	Atencingo, Chietla, Puebla	Producción de caña	Pequeña	Privado	• Asesoría • Capacitación
4	Ayuda en Acción México A.C.	Atlixco, Puebla	Organización de asistencia e investigación	Pequeña	Social	• Estadías Técnicas
5	Red Campesina Tierras del Sur S.C. de R.L.	Com. San Juan Raboso, Iz. De Matamoros, Puebla	Producción y comercialización de todo tipo de productos agrícolas, frutícolas y pecuarios	Pequeña	Privado	• Asesoría • Capacitación • Proyectos de investigación
6	Hospital del Niño Morelense	Emiliano Zapata, Morelos	Servicios de Salud	Mediana	Público	• Estadías Técnicas
7	CONALEP, plantel Atencingo	Atencingo, Chietla	Servicios Educativos	Mediana	Público	• Colaboración en promoción y difusión • Servicio Social
8	Integradora Agroindustrial de Chiautla de Tapia, S.A. de C.V.	Chiautla de Tapia, Puebla	Producción de productos a base de Jamaica	Pequeña	Privada	• Asesoría • Investigación • Análisis de Laboratorios
9	Fundación Río I.B.P.	Puebla, Puebla	Institución de apoyo educativo	Pequeña	Social	• Becas a estudiantes
10	"Compumunicate"	Izúcar de Matamoros, Puebla	Servicios Educativos	Micro	Privado	• Estudios de maestrías • Estadías Técnicas • Participación como consejero en CONVIPE
11	Parque Recreativo Citlalitlán	San Martín Totoltepec, Puebla	Turismo	Micro	Privado	• Asesoría • Participación como consejero en CONVIPE

No.	Empresa	Ubicación	Giro	Tamaño	Sector	Proyecto
12	Parque Acuático "San Carlos"		Turismo	Pequeña	Privada	• Asesoría
13	Centro Escolar "Presidente Lázaro Cárdenas"	Izúcar de Matamoros	Servicios Educativos	Mediana	Público	• Estadías Técnicas • Servicio Social
14	Asociación de Cañeros CNPR-FNOC del ingenio de Atencingo A.C	Atencingo, Chietla, Puebla	Asistencia a productores de caña	Pequeña	Social	• Estadías Técnicas
15	Online Career Center México, S. A. de C.V. (OCCMundial)	Ciudad de México, México	Servicios de Bolsa de Trabajo por internet	Grande	Privado	• Acceso a la Red Universitaria de Empleo (RUE), para que los egresados busquen vacantes y poder postularse

Con el fin de ampliar la cobertura mediante la diversificación de PE pertinentes a las necesidades del sector productivo en Izúcar de Matamoros, la UTIM toma la iniciativa de atender las expectativas de los estudiantes de bachillerato, así como las necesidades del sector productivo de la zona de influencia de la institución, comprendida por los municipios de Chietla, Tepeojuma, Tlapanalá, Epatlán, Teopantlán, Xochiltepec, Ahuatlán, Atzala, San Diego la Mesa Tochimiltzingo y San Martín Totoltepec.

En los últimos tres años, se han realizado los estudios de Análisis Situacional de Trabajo (AST), es una metodología que permite identificar los propósitos, las tareas y las actividades claves de una empresa, un grupo de empresas o un sector productivo en un área de competencia determinada. Esta metodología se implementa a través de un Taller de Trabajo con los sectores productivos de la región de influencia de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros.

Al interior del Subsistema de Universidades Tecnológicas, la generación de dicho instrumento da inicio al proceso de mejora continua para los programas educativos al interior de

las instituciones, dado que su vigencia es de 4 años; el Taller de Análisis Situacional de Trabajo persigue los siguientes objetivos:

- Determinar nuevos perfiles en un área de competencia determinada.
- Validar la pertinencia de los planes y programas de estudio que conforman la oferta educativa.
- Mantener un vínculo estrecho con los sectores productivos de nuestra región de influencia.

En el taller se aplica una metodología analítica que consiste en establecer las competencias laborales a través de la identificación y orden de las funciones productivas, describiendo de manera precisa un área ocupacional desde su propósito principal hasta las contribuciones individuales requeridas para su cumplimiento.

Perfil de puestos requeridos por las empresas e identificación de perfiles emergentes.

En la siguiente tabla se muestran los principales perfiles que demandan las empresas de la zona de influencia, según la perspectiva de empleo derivado del AST (Análisis Situacional del Trabajo).

Puesto	Especialidad	Área de Formación
Técnico Especializado	• Propagación de plantas • Asistente de Investigación • Analista de laboratorio de alimentos y agua • Análisis de suelos, fitopatología y cultivos in vitro • Control de Almacén • Administrador de producción de cultivos • Asesor y capacitador • Redes • Ciberseguridad • Soporte redes • Programador • Soporte de sistemas informáticos • Desarrollador de aplicaciones Web • Analista de Sistemas • Aplicaciones Multiplataforma • Analista de nóminas • Consultoría • Docente • Rescate • Responsable de área de primeros auxilios	• Agrobiotecnología • Tecnologías de la Información • Agricultura Sustentable y Protegida • Procesos Alimentarios • Económico-Administrativa • Paramédico
Administrativo	• Asistente Educativo • Asistente de Investigación y Desarrollo • Auxiliar contable y fiscal • Auxiliar de Auditoría • Área de cobranzas • Analista de proyectos de inversión y de desarrollo sustentable • Analista financiero • Promotor y asesor financiero • Asistente de investigación	• Económico-Administrativa • Ing. Agricultura Sustentable

Puesto	Especialidad	Área de Formación
Supervisor	• Supervisor de instalación e infraestructura y equipo agrícola • Administrador de producción en invernaderos y sistemas bajo cubierta • Supervisor de almacén • Coordinador del Área de idiomas • Jefe de línea de producción • Coordinador de capacitación y adiestramiento • Coordinador de reclutamiento y selección • Coordinador de relaciones industriales • Supervisor de caja • Coordinador de proyectos • Supervisor de Producción Agrícola • Operaciones • Responsable de unidades de traslado	• Agricultura Sustentable y Protegida • Lengua Inglesa • Procesos Alimentarios • Ing. Económico-Administrativa • Ing. Agricultura Sustentable • Paramédico
Dirección/Gerencia	• Desarrollo y consultoría de Software • Integración de soluciones de Software • Comercio Electrónico y Multimedia • Mercadotecnia • Publicidad • Relaciones Públicas • Capital Humano • Proyectos Empresariales • Planes de Negocios • Consultoría en Marketing y Finanzas • Administración y Finanzas • Contralor interno • Comercialización de Productos y Servicios • Investigación y generación de Productos biotecnológicos aplicables a la producción agrícola • Plantas manufactureras de bioproductos agrícolas • Producción	• Tecnologías de la Información • Ing. Económico-Administrativo • Ing. Agrobiotecnología • Ing. Agricultura Sustentable
Autoempleo	• Capacitador • Diseñador de material didáctico • Auditor Interno y Externo • Auditor • Contador general e independiente • Asesor de Proyectos Productivos • Asesor y capacitador técnico • Integración de soluciones software	• Lengua Inglesa • Económico-Administrativo • Agrobiotecnología • Ing. En tecnologías de la información

Identificación de la población objetivo, que incluye egreso de Educación Media Superior en todas sus modalidades, de los últimos tres años, con la finalidad de realizar el análisis de la población objeto de atención de la Universidad, e inferir la demanda de servicios de Educación Superior para el período que comprende el ejercicio.

Educación media superior en el Estado

La educación media superior, dentro del Sistema Educativo, muestra la mayor variedad de servicios. Pueden reconocerse planteles a cargo de autoridades federales, estatales y dependientes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; las que conforman el bloque de instituciones con financiamiento público, representan el 73.32%, las Instituciones privadas son 26.68% del total en este sistema educativo. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

El modelo educativo más extenso en media superior, es el bachillerato general, atiende a 258,460 jóvenes, el cual tiene un carácter propedéutico que permite a los estudiantes continuar sus estudios en el nivel superior. El bachillerato tecnológico es el segundo en cuanto a matrícula registrada con 31,966 alumnos, éste además de obtener el esquema de media superior, permite formar al estudiante en una carrera tecnológica. El profesional técnico, tiene un carácter terminal, en el ciclo escolar de referencia y atendió a 9,109 jóvenes. Por último, la modalidad de profesional técnico bachiller, es considerada con el menor peso por el número de su matrícula de 7,310 alumnos. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

En la modalidad no escolarizada de educación media superior, se atiende a los alumnos con el apoyo de medios de telecomunicación, sin acudir presencialmente de manera regular a algún recinto educativo. Se atendió a 11,649 jóvenes, de los cuales 5,542 son mujeres y 6,107 son del sexo masculino. Esta modalidad ha tenido un aumento importante, se brinda



servicio, principalmente, a través de la preparatoria en línea y abierta, ambas de sostenimiento federal. Del total de la matrícula, 475 estudiantes en esta modalidad educativa cuentan con sostenimiento privado. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

La disminución en la tasa de crecimiento de la población infantil en edad de acudir a las escuelas, aunada a las políticas educativas de expansión en la cobertura de algunos servicios educativos obligatorios, ha determinado la evolución del Sistema Educativo. En este esquema, la educación media superior, cuya obligatoriedad gradual inició en el ciclo educativo 2012-2013 y terminará en el de 2021-2022, ha motivado el mayor aumento en el número de alumnos matriculados en los últimos años, en contraste, con la educación primaria, cuya cobertura, cercana a la universalidad, presenta un descenso en la matrícula.

Aspirantes a ingresar a la UTIM

La selección de las y los estudiantes de nuevo ingreso, durante el periodo de septiembre-diciembre 2020, se realizó mediante la aplicación del Examen Institucional a través de la plataforma digital S@V, dada la situación actual de pandemia a nivel nacional, cabe mencionar que es un examen que ha sido creado por la misma institución y está en proceso de mejora para su aplicación durante el periodo de captación de alumnos 2021.

Instituciones de Educación Superior en el Estado

La educación superior es el tipo educativo que se imparte posterior al bachillerato o sus equivalentes en educación media superior. Dentro de ella, existen dos niveles educativos:

En licenciatura la duración aproximada es de cuatro a cinco años, se brindan conocimientos en estudios avanzados que preparan para el campo laboral, este nivel incluye la formación de docentes y la educación universitaria y tecnológica. La inscripción en este nivel educativo es de 234,727 estudiantes, de los cuales 6,588 egresarán como docentes y 228,139 en la modalidad universitaria y tecnológica. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

En el nivel de posgrado, se contempla una duración de uno a cuatro años, para cursarlo es necesario contar con el nivel de licenciatura, se divide en estudios de especialidad, maestría y doctorado. Para cursar este último, es necesario el antecedente de maestría y se caracteriza por la impartición de conocimientos altamente especializados, que permiten desarrollar proyectos propios de investigación en un campo de trabajo o estudio concreto, donde se vuelve necesaria la articulación con diversos campos. A este nivel educativo asisten 14,834 profesionistas. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

La UTIM analiza su participación en el mercado, de acuerdo a la captación de matrícula de nuevo ingreso en la zona de influencia, en comparación con la matrícula captada por las instituciones que cuentan con PE afines a los que ofrece la UTIM.

El análisis de la participación en el mercado por PE nos proporciona el conocimiento de nuestra posición con respecto a los competidores principales, por lo que en primera instancia se considera que, a 23 años de su creación, la UTIM se ha posicionado de forma importante en cuanto a la preferencia de los estudiantes en los programas educativos pertinentes, frente a instituciones que cuentan con 44 años en la región.

En la zona de influencia existen 6 Instituciones de Educación Superior escolarizadas, y 1 escuela de capacitación, entre otras.

La infraestructura disponible en materia educativa representa una variable importante en el acceso y cobertura, que además permite avanzar en el camino hacia una educación de calidad, por ello, es importante mencionar que el porcentaje de escuelas de la región representa 3.3% del total que existen en la entidad.

No.	Instituciones de Educación Superior	Financiamiento	Oferta Educativa
1	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) Complejo Regional Mixteca, Sede Izúcar de Matamoros	• Pública	• Ingeniería Agroindustrial
2	Compumunicate, Instituto de Cómputo e Inglés	• Particular	• Licenciatura en Ciencias de la Comunicación • Licenciatura de Inglés para la comunicación internacional
3	Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla (IEDEP), Unidad Izúcar de Matamoros	• Pública	Modalidad Abierta: • Licenciatura en Administración de Empresas • Licenciatura en Contaduría Pública • Licenciatura en Derecho • Licenciatura en Psicología • Licenciatura en Pedagogía • Licenciatura en Sistemas Computacionales Modalidad Semipresencial • Licenciatura en Sistemas Computacionales • Licenciatura en Trabajo Social • Licenciado en Turismo • Licenciado en Psicología • Licenciatura en Pedagogía • Ingeniería Industrial • Ingeniería en Mecánica Automotriz • Ingeniería en Agronomía
4	Instituto Mixteco de Educación Integral	• Particular	• Licenciatura en Derecho • Licenciatura en Idiomas • Licenciatura en Administración y Dirección de Organizaciones • Licenciatura en Diseño Urbano
5	Unidad Escolar Particular "Miguel Cástulo de Alatríste"	• Particular	• Licenciatura en Educación Primaria • Licenciatura en Educación Preescolar • Licenciatura en Contaduría • Técnico en Enfermería
6	Universidad Internacional Siglo XXI	• Particular	• Licenciado en Turismo • Licenciado en Derecho • Licenciado en Comercio Exterior • Licenciado en Contabilidad Pública • Licenciado en Turismo de la Mixteca • Licenciado en Psicología • Licenciado en Marketing • Licenciado en Derecho Social y Constitucional • Ingeniero en Agronomía

No.	Instituciones de Educación Superior	Financiamiento	Oferta Educativa
7	Universidad de Puebla (Plantel Izúcar)	• Particular	• Licenciatura en Enfermería y Obstetricia • Licenciatura en Administración Turística y Hotelera • Licenciatura en Contaduría Pública • Licenciatura en Derecho • Licenciatura en Gastronomía • Licenciatura en Psicología



Porcentaje de egresados con empleo, nivel salarial, función que desempeña con respecto al área de formación académica y nivel de puesto.

Con el objetivo de atender y evaluar las necesidades de empleabilidad de nuestros egresados, así como validar la pertinencia de nuestros programas educativos, año con año se realiza la evaluación y el análisis del estudio de egresados. El Programa de Seguimiento de Egresados institucional se emplea como un instrumento orientado al apoyo post-académico, a través del cual a los egresados se les promociona, orienta y da seguimiento sobre su desempeño, para coadyuvar en su mejora profesional y retroalimentar los Programas Institucionales, a partir de la identificación de problemas en la formación de nuestros estudiantes. Esto permite generar información del desempeño profesional de los egresados como Técnico Superior Universitario o Ingeniero, para retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje y la pertinencia de los Programas Educativos Institucionales, identificando áreas de oportunidad de educación continua y las necesidades de oferta laboral.

Algunos de los datos más importantes en relación al estudio que se realiza, nos permiten observar lo siguiente:

Nivel Salarial de Egresados de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros							
Total de egresados TSU	Egresados Trabajando 2016-2018 / 2017-2019	Salario					
		Hasta \$4,000	Hasta \$6,000	Hasta \$8,000	Hasta \$10,000	Hasta \$12,000	Más de \$12,000
888	278	153	59	38	19	3	6

Nivel Salarial de Egresados de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros							
Total de egresados ING/LIC	Egresados Trabajando 2016-2018 / 2017-2019	Salario					
		Hasta \$4,000	Hasta \$6,000	Hasta \$8,000	Hasta \$10,000	Hasta \$12,000	Más de \$12,000
575	362	44	93	114	63	24	24

Trabajan en su Área de Competencia Técnico Superior Universitario									
Total Egresados 2016-2018 / 2017-2019	Solo Trabajan	Trabajan y Estudian	Solo estudian	No trabajan	No Localizados	Total que Trabajan (trabajan y estudian)		Total que Trabajan en su área de Competencia	
888	126	168	395	93	106	294	33%	189	21.2%

Nota: no son datos acumulables, del total de matrícula el 21.2% se encuentra laborando en su área de competencia

Trabajan en su Área de Competencia Técnico Superior Universitario									
Total Egresados 2016-2018 / 2017-2019	Solo Trabajan	Trabajan y Estudian	Solo estudian	No trabajan	No Localizados	Total que Trabajan (trabajan y estudian)		Total que Trabajan en su área de Competencia	
575	381	3	8	98	85	384	67%	315	55%

Nota: no son datos acumulables, del total de matrícula el 55% se encuentra laborando en su área de competencia

Del análisis sobre la función que desempeñan con respecto al área de formación académica, los resultados son los siguientes: Administrativos, Contadores, Técnicos Especializados, Supervisores, Gerentes, Paramédicos, que corresponden a los siguientes niveles de puesto:

Técnico Especializado
Administrativo
Supervisor
Gerente
Director
Autoempleo

Estudios y servicios tecnológicos en los que participa o puede participar la Universidad.

Uno de los objetivos principales de la vinculación con el sector productivo en la región, es contribuir de manera significativa, no solo en la formación de profesionistas capaces de satisfacer y transformar el entorno, sino también en contribuir con la solución de problemas y satisfacer necesidades, así como también proponer innovación y mejorar procesos que beneficien al sector económico, cultural y social.

En la UTIM trabajamos en construir y fortalecer las relaciones de colaboración con el sector productivo, público y social en sus diversos ámbitos, con el ánimo de buscar áreas de oportunidad en donde los estudiantes y docentes de los diferentes programas educativos colaboren estrechamente con las organizaciones empresariales, brindándoles soluciones a sus principales necesidades. Para ello, los Servicios Tecnológicos son el elemento importante de vinculación para ofrecer asesorías y capacitación que contribuyen a la solución de problemas y mejoras en su trabajo, en las áreas de Procesos Alimentarios, Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software, Tecnologías de la Información área Infraestructura de Redes Digitales, Administración área de Capital Humano, Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos, Contaduría, Agrobiotecnología, Agricultura Sustentable y Protegida, Paramédico y Lengua Inglesa.

Los Servicios Tecnológicos más comunes que se han ofertado y realizado en los últimos años, han sido principalmente los de laboratorio como son:

- Análisis Microbiológicos
- Análisis bromatológicos



- Análisis de suelo
- Análisis físico-químico de agua.

Sin embargo, tras un análisis al interior de los diferentes programas educativos, se ha conformado el catálogo de servicios tecnológicos para poder ser ofertados en lo subsecuente. A continuación, se enlistan los servicios tecnológicos próximos a ofertar en la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros:

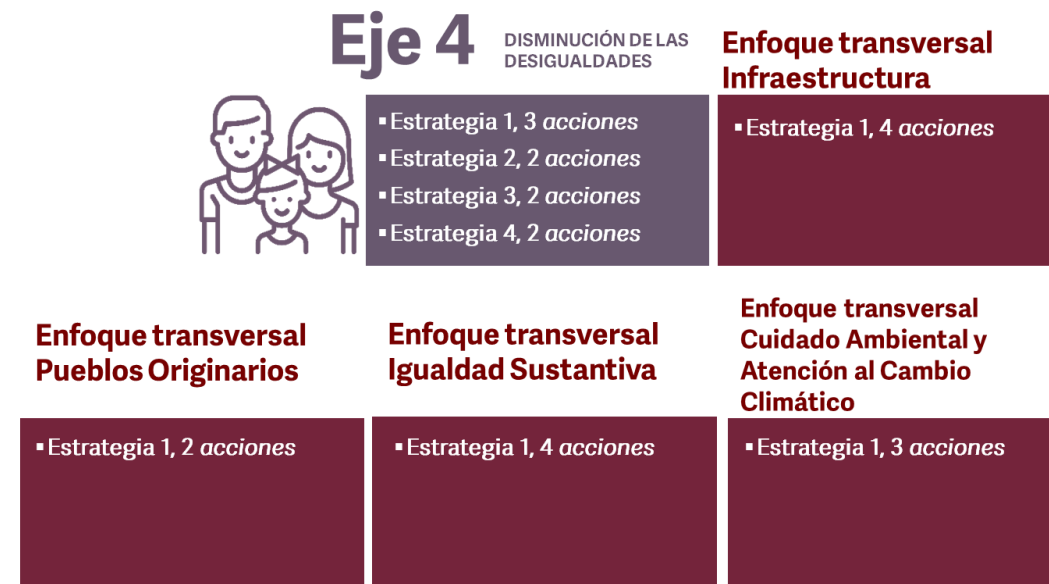
- Análisis de alcoholes superiores
- Curso-taller de primeros auxilios
- Producción de plantas obtenidas in vitro
- Curso -Taller sobre propagación in vitro
- Producción de abonos orgánicos fermentados líquidos (Bioles)
- Producción de abonos orgánicos tipo Bocashi
- Curso-Taller sobre elaboración de abonos orgánicos
- Curso-Taller sobre uso sustentable de fertilizantes mineralizados
- Curso taller de reproducción de Trichoderma nativo, en condiciones semi artesanales
- Desarrollo de software especializado o automatización, de acuerdo con las necesidades de la empresa
- Asesorías especializadas sobre TI



Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

La alineación al Plan Estatal de Desarrollo se encuentra enfocada principalmente en el **Eje 4: Disminución de las desigualdades**, que busca priorizar la reducción de brechas de desigualdad social, generando condiciones de bienestar que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida; así como cerrar las brechas entre las regiones, considerando los ejes transversales de infraestructura, pueblos originarios, igualdad sustantiva y cuidado ambiental y atención al cambio climático, los cuales se encuentran encaminados a promover la igualdad, así como crear entornos favorables para el desarrollo, que permitan contribuir con los objetivos nacionales.

En cuanto a las estrategias y líneas de acción definidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

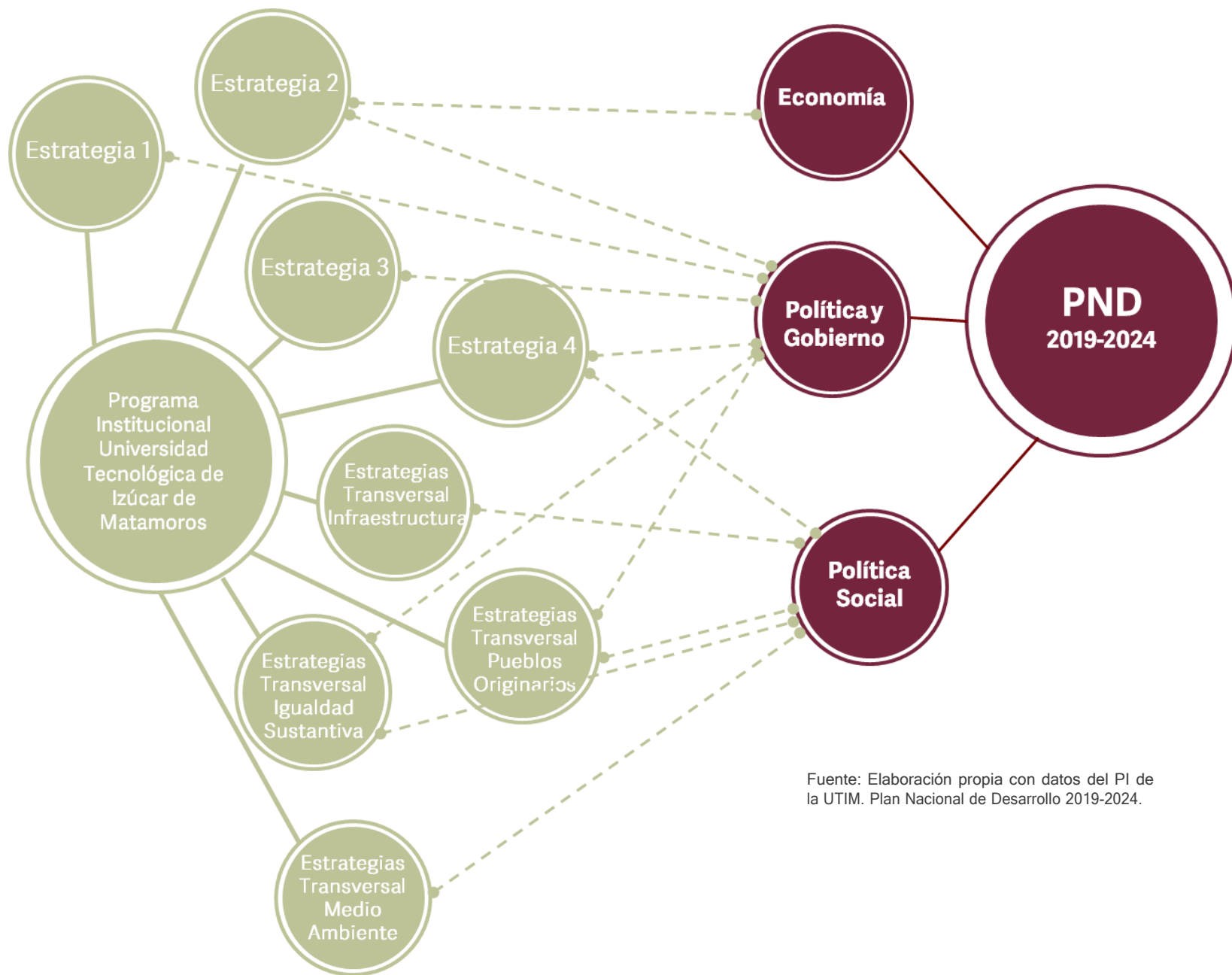
Fuente: Elaboración propia con datos del PI de la UTIM. Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Contribución a la Visión Nacional

La Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros es la Máxima casa de Estudios de la Región Mixteca del Estado de Puebla, por ello, hemos trabajado infatigablemente impulsando las acciones correctas que permitan cumplir este objetivo, mismas que se plasman en éste Documento Rector y que habrán de utilizarse en las actividades de investigación aplicada y la transferencia de tecnología; la capacitación constante a nuestro personal docente en sus respectivas áreas del conocimiento; así como al personal administrativo, que les permita realizar sus actividades con eficiencia; el fuerte impulso que se le debe dar a la internacionalización; el fomento a la productividad académica y la transferencia de los resultados de investigación a los usuarios finales. La vinculación con los sectores gubernamentales y productivos de la región, así como un intenso fomento a la cultura emprendedora y la apertura de nuevos programas educativos pertinentes para nuestra zona de influencia, son acciones que, sin lugar a dudas, nos llevarán a cumplir el objetivo que nos hemos planteado, además de que constituyen una muestra del esfuerzo ingente y del compromiso que asume nuestra Universidad con su municipio, con su estado y con México.

Este programa, PIDE, será la guía que permita cumplir satisfactoriamente la misión para lograr el desarrollo y la consolidación de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros.

Para la formulación del PIDE en la Universidad, se tomó en cuenta la orientación de la educación en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla.



Fuente: Elaboración propia con datos del PI de la UTIM. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

III. MISIÓN

Formar Profesionistas con sentido humanista, competentes y comprometidos con el desarrollo sostenible de la región mixteca poblana a través de la investigación y la transferencia de tecnología, que satisfagan las necesidades del entorno social y económico, con base en programas educativos reconocidos por su calidad.

IV. VISIÓN

Ser reconocida como la máxima casa de estudios en educación superior tecnológica de la región mixteca poblana, comprometida con la transformación de su entorno.

V. VALORES

- **Respeto.** Hacia los demás y a uno mismo, en las relaciones con otros, con el entorno y la naturaleza. Es empatía y aceptación a la diversidad.
- **Compromiso.** Principio actitudinal, que antepone las obligaciones institucionales a las personales.
- **Lealtad.** Radica en la congruencia entre el desempeño, el quehacer institucional y el compromiso y los valores, misión, visión institucional.
- **Tolerancia.** Implica la paciencia en la relación con los demás, para saber escuchar y responder de manera asertiva.
- **Solidaridad.** Consiste en el trabajo para el bien común, llevado a cabo por parte de la Institución, a través de la ayuda mutua, esfuerzo propio y responsabilidad para alcanzar un objetivo compartido.
- **Responsabilidad.** Actuación consciente individual y colectiva respecto de un deber u obligación, con el objeto de obtener los resultados en tiempo y forma.
- **Puntualidad.** Disciplina que permite realizar más actividades, desempeñar sobresalientemente el trabajo y ser dignos de confianza.
- **Creatividad e Innovación.** Ser competitivos en un mundo cambiante, a efecto de convertir las ideas y el conocimiento en productos, procesos o servicios nuevos.

• **Honestidad:** Realización transparente y ética de las actividades Institucionales.

• **Igualdad.** Otorgar las mismas oportunidades y el mismo trato a cualquier persona, sin importar su condición económica, raza, género, estatus social, etc.

VI. DIAGNÓSTICO

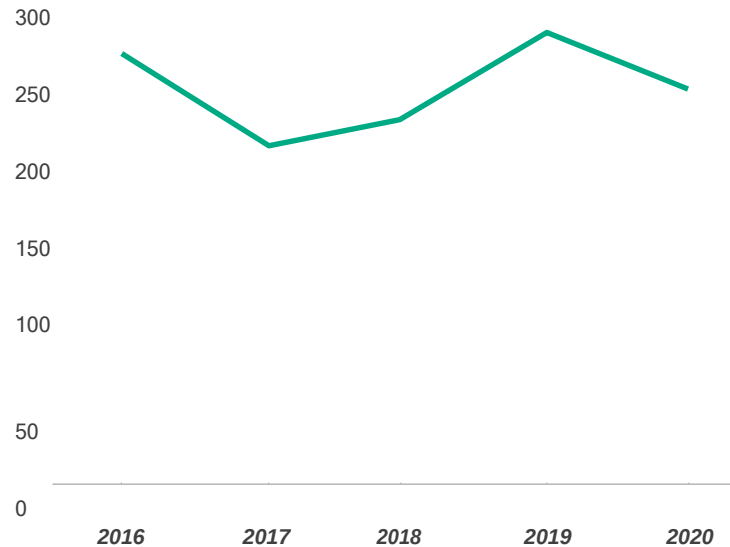
Es de vital importancia estructurar y abordar el análisis diagnóstico, con la mayor claridad, objetividad y sistematización de la información académica y los elementos que la conforman: la vinculación, la planeación y evaluación, la gestión, administración y operación-, mostrando sus resultados cuantitativos y cualitativos más significativos.

Capital Humano

Uno de los factores clave para el éxito de cualquier organización es el capital humano, por lo que es necesario contar con personal capacitado y actualizado y, como resultado de ello, el trabajo dedicado de los profesores universitarios, quienes cada día muestran su compromiso con la formación de profesionistas responsables, que procuran no sólo la aplicación del conocimiento que adquieren en las aulas, sino también el mejoramiento de la sociedad. Para ello, la UTIM se comprometió en tener recursos humanos actualizados, formados y con la experiencia suficiente para atender una educación permanente, tanto de los estudiantes como de los propios docentes y el personal administrativo. Por esta razón, se brindan, por un lado, cursos relacionados con el fortalecimiento pedagógico y por otro, la actualización de los conocimientos en áreas de especialidad.

Durante el ciclo escolar 2020-2021, la Universidad contó, con una plantilla conformada por 252 personas (gráfica1), de los cuáles el 9% corresponde a mandos medios y superiores, el 60% a Profesores de Tiempo Completo (PTC) y Profesores de Asignatura (PA) y el 31% a personal administrativo.

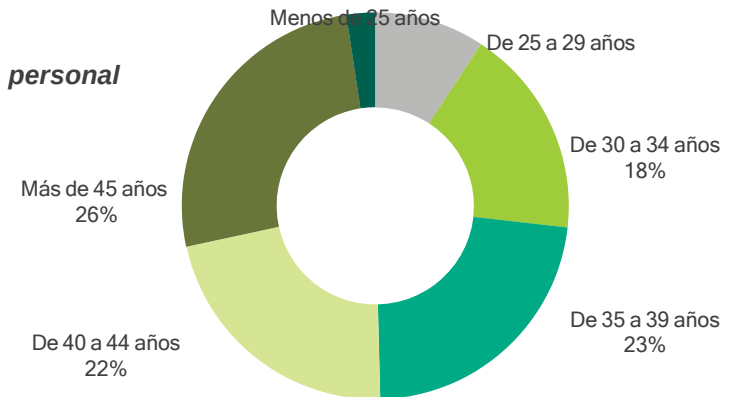
Gráfica1: histórico de personal de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros 2016-2020



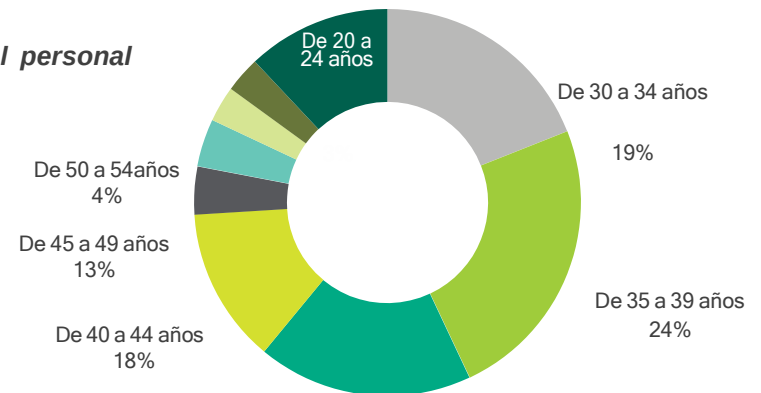
Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

Otra punto importante a destacar es el promedio de edad del personal, como se observa en el Gráfico2, el 48% de la plantilla se encuentra por arriba de 39 años; el 2% se encuentra en edad menor a los 25 años; el 9% entre los 25 a 29 años; el 18% en el rango de los 30 y 34 años; el 23% entre los 35 a 39 años; el 22% entre los 40 y 44 años; por último, el 26% está por encima de los 45 años; si hacemos un recuento de las edades, podríamos decir que el 52% del personal es gente joven y con capacidad para cumplir los objetivos institucionales.

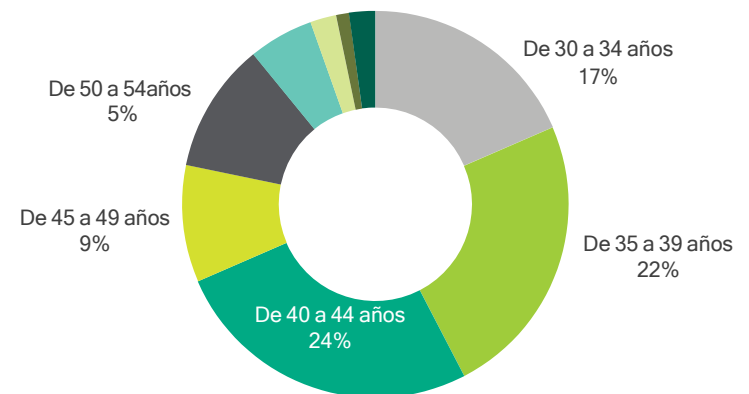
Gráfica2: Edad del personal General 2020-2021 (porcentaje)



Gráfica3: Edad del personal Administrativo 2020-2021 (porcentaje)



Gráfica4: Edad del personal Docente 2020-2021 (porcentaje)



Desarrollo del personal académico

La dinámica de crecimiento cuantitativo de la plantilla de profesores, obedece al incremento de la demanda de servicios educativos, en cumplimiento al parámetro del modelo educativo de las Universidades Tecnológicas de no rebasar la razón de 25 estudiantes por cada Profesor de Tiempo Completo (PTC). En 2020, la plantilla total de profesores fue de 149, de los cuales 43 fueron de tiempo completo y 106 de asignatura. El 73% de los PTC cuentan con el grado de maestría.

			2016		2020		2016		2020						
	2016	2020	Sin grado	Con grado	Sin grado	Con grado	Sin grado	Con grado	Sin grado	Con grado		2016	2020	2016	2020
Tiempo Completo	15	11	0	35	0	28	0	2	0	4	0	52	43	33.54%	28.85%
De Asignatura	83	77	0	20	0	29	0	0	0	0	0	103	106	66.45%	71.14%
Totales	98	88	0	55	0	57	0	2	0	4	0	155	149		
%	63%	59%	0	35%	0	38%	0	1.2%	0	2.6%	0			100%	100%

Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

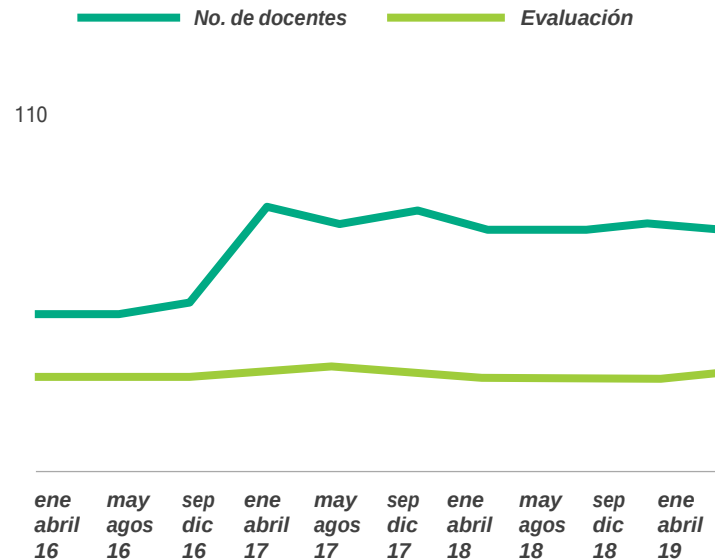
Mecanismos de la evaluación del personal académico

Como una herramienta para mantener la calidad del modelo educativo, se llevó a cabo la evaluación cuatrimestral al Desempeño Docente durante el 2016 al 2020 mediante la cual se **califican: responsabilidad, área del conocimiento, metodología docente, desempeño laboral y producción académica**. Lo anterior, no sólo permite detectar fortalezas, sino también áreas de oportunidad para identificar las necesidades de mejora requeridas para fortalecer este proceso.

En 2018, la universidad adoptó la modalidad digital para la evaluación al desempeño docente, ya que antes las evaluaciones se realizaban de manera tradicional (papel), para ello, se creó un **sistema de evaluación académica**,

con el objetivo de reconocer las fortalezas, debilidades, limitaciones y áreas de oportunidad, así como el rendimiento logrado de cada docente, generando así un ejercicio de reflexión constante y sistemático, captando un aproximado de los fenómenos educativos a través de un proceso de evaluación docente integral para poder diseñar e implementar un Programa Estratégico encaminado a la cobertura de estas dimensiones en el desempeño académico y así, elevar la calidad educativa en la Universidad.

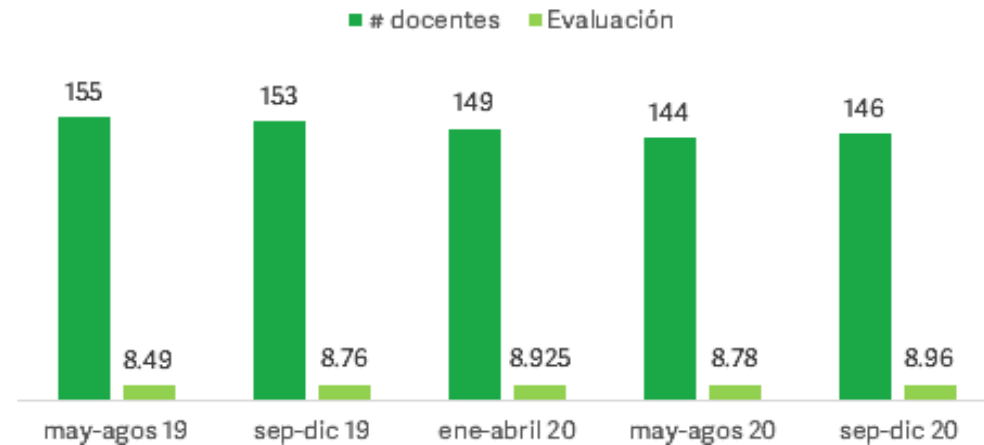
Evaluación docente por cuatrimestre Enero 2016 - 2019



Gráfica 5: Evaluación Docente por cuatrimestre 2016-2019

En el cuatrimestre mayo 2019, se modificó el instrumento de evaluación y la escala del mismo, buscando una evaluación global de 365 grados.

Evaluación Docente Mayo 2019- Diciembre 2020



Estudiantes

Selección e ingreso

Para la selección de las y los estudiantes de nuevo ingreso, para la cohorte generacional 2020-2022, el examen estaba programado para ser aplicado en físico a través del Centro Nacional de Evaluación CENEVAL, mediante el instrumento EXANI-II. Dadas las condiciones de pandemia, así como las diversas carencias de nuestros estudiantes, en especial la económica, y considerando los decretos estatales, se decidió al interior de la UTIM generar un examen de admisión en línea, con nuestros propios recursos, en la plataforma sav.utim.edu.mx

Cabe mencionar que, para este año 2021, el consejo Directivo de la Institución y nuevamente, considerando que no existe notificación alguna que hasta el momento indique el regreso a clases de forma presencial, se retomará el examen de admisión UTIM.



1. Si bien, CENEVAL ofrece un servicio en línea para el examen, el costo estaba por arriba de lo estipulado como cuota de recuperación para el examen y solicitaba una serie de requerimientos técnicos a nuestros sustentantes, tales como el ancho de banda para la conexión a internet, tener un equipo de cómputo con cámara y garantizar un espacio donde pudieran realizar el examen, grabar un paneo de la ubicación, etc.

2. Con tales requerimientos consideramos poco factible que nuestros sustentantes pudieran cumplirlos y por ende realizar el examen.

3. Una vez establecido lo anterior, decidimos generar el examen de admisión en sav.utim.edu.mx que es una plataforma basada en el gestor de contenidos moodle (<https://moodle.org/?lang=es>), el cual es de uso libre y gratuito. En la UTIM llevamos 10 años trabajando con dicha plataforma.

4. Con esta decisión, el sustentante puede hacer el examen usando cualquier dispositivo móvil: teléfono celular, tableta o equipo de cómputo de escritorio. Basta con tener una conexión a internet.

5. Se inició un proceso para elaborar el examen, informando a nuestros sustentantes de los tiempos, fechas y pormenores, para lo cual, se elaboró una guía de examen de admisión.

El examen de admisión UTIM, es una herramienta de diagnóstico que nos permite detectar las habilidades de nuestros sustentantes en cuatro áreas indispensables: Habilidades del lenguaje, habilidades lógico – matemáticas, habilidades de tecnologías de la información y habilidades de lenguaje (Ingles).

Nuestro examen de admisión en línea está conformado por cien reactivos de opción múltiple (cuatro opciones para cada reactivo, donde una sola es la correcta). El mismo está disponible en una plataforma gestora de contenidos “sav.utim.edu.mx”, con una duración de 2 horas con 30 minutos.

No	Habilidades	No. De reactivos	Descripción
1	Habilidades del Lenguaje	25	Capacidad para entender, analizar, organizar e interpretar información en su forma textual.
2	Habilidad Lógica-Matemática	25	Capacidad para resolver problemas de aritmética básica y álgebra.
3	Habilidad de lenguaje: Lengua extranjera: Inglés	25	Capacidad para entender, analizar, organizar e interpretar información en inglés, en su forma textual. Oraciones que emplean presente, pasado simple, futuro simple.
4	Tecnologías de la información	25	Capacidad para emplear herramientas de tecnologías de la información que permitan estructurar la información y compartirla.
	TOTAL:	100	

El resultado del examen permitirá que, en su conjunto, la comunidad académica UTIM establezca estrategias para garantizar la formación del estudiante en el perfil elegido y coadyuvar en su egreso como profesionistas.

Dado que los alumnos constituyen una de las partes centrales del quehacer Universitario, a continuación, se presenta el cuadro comparativo de alumnos inscritos en los últimos tres años, considerando que la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros cuenta con alumnos de diversas procedencias como; Morelos, Guerrero, Distrito Federal, Veracruz y el Estado de Puebla, siendo nuestro principal proveedor de estudiantes la zona 15 y los municipios que la integran.

Tabla 2: Estudiantes captados por UTIM

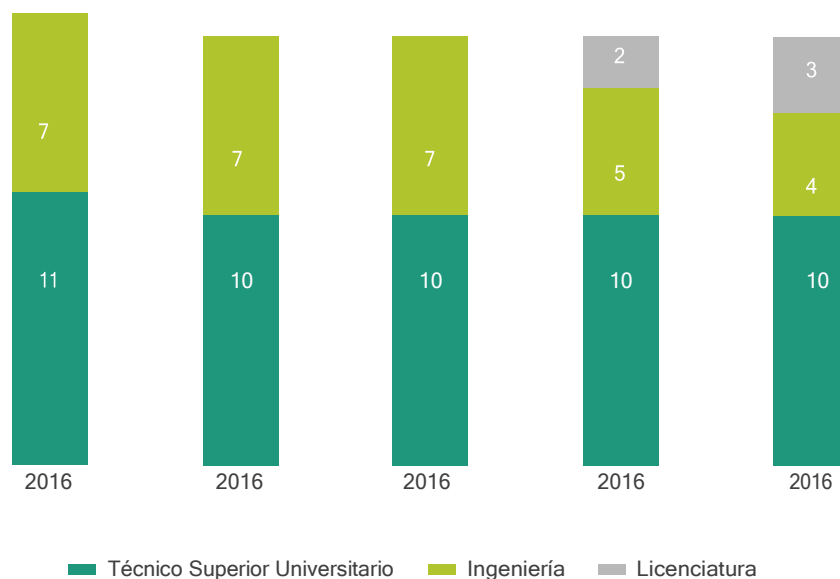
Estudiantes captados por UTIM				
Años	2017	2018	2019	2020
Total Egresados Bachilleratos Zona 15	1101	1217	1237	1181
Total Inscritos en UTIM (zona 15 y otros Municipios)	813	770	755	579

Fuente: CORDE, Izúcar de Matamoros y Departamento de Servicios Escolares de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros.

Oferta Educativa

La Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros presenta un fortalecimiento de su oferta educativa (gráfica 3), en la medida en que se han mantenido vigentes y actualizados sus Programas Educativos (PE), durante el periodo 2016-2020, en dos sentidos sustantivos; el primero se refiere al cambio de nombres de los PE que se ofrecen, ya que en el 2017, dos PE de TSU cambiaron de nombre: TSU en Administración Área Administración y Evaluación de Proyectos cambió por Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos y el de TSU en Administración, área Recursos Humanos, cambió por TSU en Administración área Capital Humano. Cabe hacer mención que, en el mismo año, se cerró el PE de TSU en Química, área Tecnología Ambiental.

Gráfica 6: Evolución de Programas Educativos 2016-2020



Fuente: Departamento de Información y Estadística de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

El TSU en **Administración área Formulación y Evaluación de Proyectos** será capaz de:

Administrar los recursos de las organizaciones, mediante la aplicación de metodologías y herramientas tecnológicas de planeación estratégica, financiera, mercadotecnia y gestión de calidad para contribuir a su desarrollo económico, social y de su entorno.

Formular y evaluar proyectos de inversión mediante tecnologías de diagnóstico, estudio del mercado, técnicas financieras y herramientas de evaluación para contribuir el cumplimiento de planes estratégicos al desarrollo organizacional y regional.

El TSU en **Administración área Capital Humano** será capaz de:

Administrar los recursos humanos de la organización mediante la aplicación de metodologías y herramientas tecnológicas de planeación estratégica, financiera, mercadotecnia y gestión de calidad para contribuir a su desarrollo económico, social y de su entorno.

Administrar y gestionar el capital humano mediante los procesos de planeación, reclutamiento, selección, desarrollo y evaluación del factor humano con apego al marco legal vigente para contribuir al logro de los objetivos de la organización.

Diagnosticará y analizará información para integrar propuestas de mejora.

El segundo, está en relación al cambio de nivel de la oferta educativa, ya que en el 2017, además de impartir carreras de Técnico Superior Universitario e Ingeniería, ha trascendido a las licenciaturas, cuyo fortalecimiento representa un avance significativo respecto al papel que venían desempeñando las Universidades Tecnológicas en el ámbito nacional y, que de hecho, fue la razón para su creación, la de ofrecer tan sólo el nivel de Técnico Superior Universitario; hoy nos congratulamos por el hecho de poder brindar más alternativas de formación de calidad a los miles de jóvenes que buscan su formación profesional en el nivel superior, ya que la oferta de la Universidad aborda los niveles de Ingeniería y Licenciatura, a través de PE calidad, pertinentes al desarrollo socioeconómico de la entidad y región.

OFERTA EDUCATIVA 2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZÚCAR DE MATAMOROS

TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO

- **ADMINISTRACIÓN:**
 - Área Capital Humano.
 - Área Formulación y Evaluación de Proyectos.
- **AGRICULTURA SUSTENTABLE Y PROTEGIDA.**
- **AGROBIOTECNOLOGÍA, ÁREA VEGETAL.**
- **CONTADURÍA**

INGENIERÍAS

- **AGROBIOTECNOLOGÍA**
- **PROCESOS ALIMENTARIOS**

LICENCIATURAS

- **EN CONTADURÍA**
- **EN GESTIÓN DE NEGOCIOS Y PROYECTOS**
- **EN GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO**

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Área Desarrollo de Software Multiplataforma.
- Área Infraestructura de Redes Digitales.

PARAMÉDICO

- **PROCESOS ALIMENTARIOS**
- **LENGUA INGLESA**

AGRICULTURA SUSTENTABLE Y PROTEGIDA

- **DESARROLLO Y GESTIÓN DE SOFTWARE**
- **REDES INTELIGENTES Y CIBERSEGURIDAD**

ESCANEA PARA CONOCER LOS PLANES CURRICULARES

2 AÑOS TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO

+ 1 AÑO 8 MESES LICENCIATURA / INGENIERÍA

www.utim.edu.mx

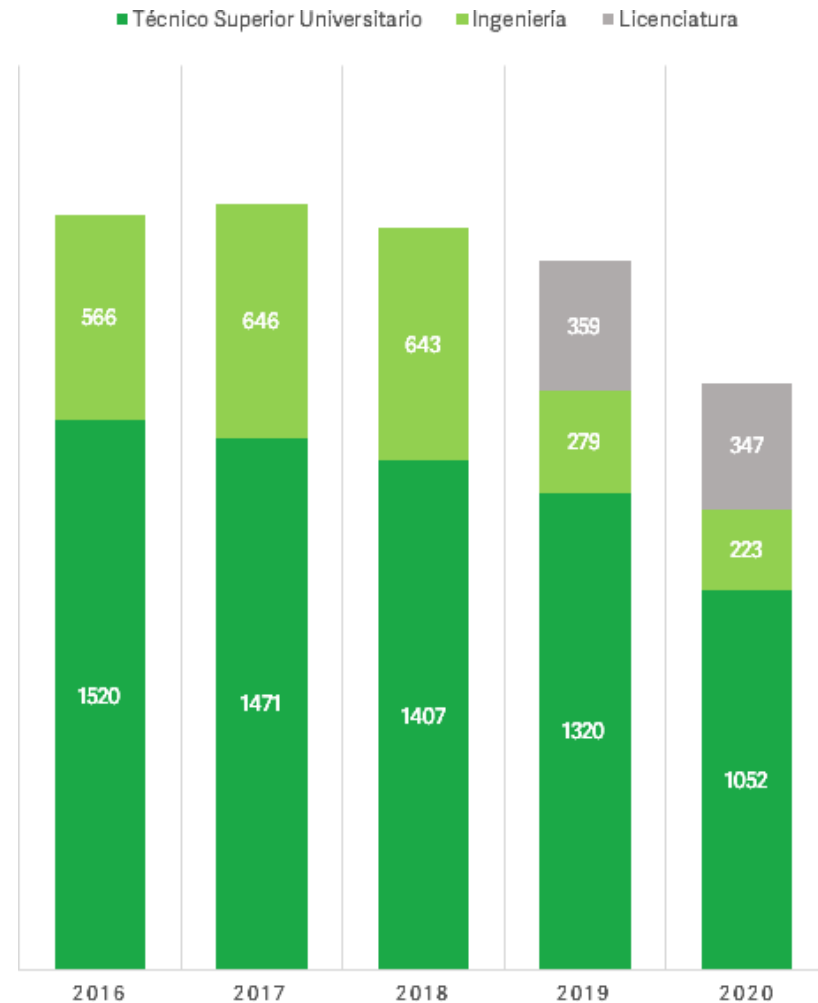
SoyUTIM

(243) 436 3895 • (243) 436 3896 ext.121 y 122

Matrícula

La Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, se ha visto afectada dada la situación de pandemia a nivel nacional, no obstante, el índice de deserción no ha afectado de manera circunstancial a nuestra matrícula, ya que hemos mantenido, en el ciclo 2020-2021, un total de 1622 estudiantes, de los cuales 1052 estudian en el nivel Técnico Superior Universitario, 223 en el nivel de ingeniería y 347 en el nivel Licenciatura.

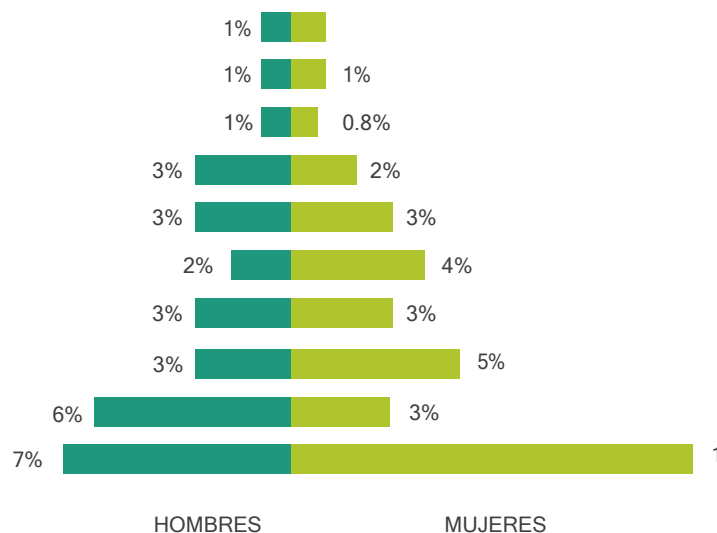
Gráfica 7: Evolución de las Matrícula 2016-2020



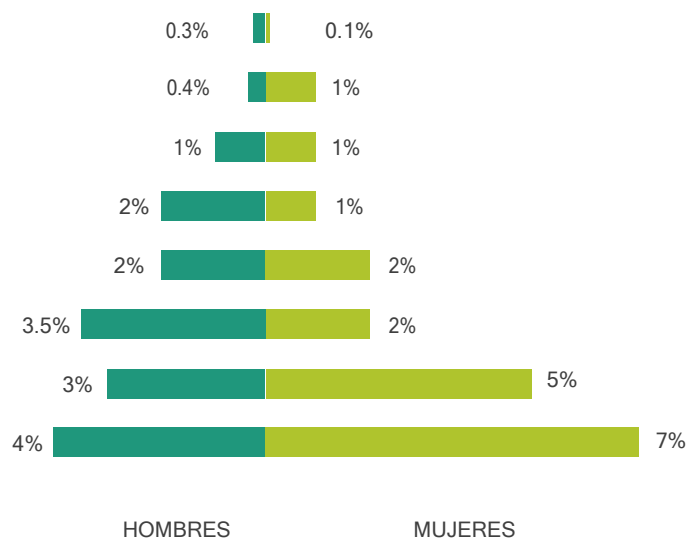
Fuente: Departamento de Información y Estadística de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

15 Estudiantes indígenas 0.36% Hombres Mujeres 0.41%

4 Estudiantes con alguna discapacidad .001% Hombres Mujeres .001%



- TSU en Proceso Alimentarios
- TSU en Administración Área Formulación y Evaluación de Proyectos
- TSU en Tecnologías de la Información Área Infraestructura de Redes Digitales
- TSU en Paramédico
- TSU en Lengua Inglesa
- TSU en Agrobiotecnología Área Vegetal
- TSU en Administración Área Capital Humano
- TSU en Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma
- TSU en Contaduría



- Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad
- Ingeniería en Procesos Alimentarios
- Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos
- Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida
- Ingeniería en Agrobiotecnología
- Licenciatura en Gestión del Capital Humano
- Licenciatura en Contaduría

Históricamente, la demanda ha tenido un comportamiento dinámico, en los diversos programas educativos que se ofertan en cada uno de los ciclos escolares; desde el año 2016 al 2020, el programa educativo de TSU en Contaduría ha tenido una mayor demanda con respecto a los demás programas educativos (2016, 26.8%, 2017, 26%, 2018, 25.2%, 2019, 26.4% y 2020, 29.4%), el segundo lugar con mayor demanda es compartido con dos programas educativos, TSU en Administración, área Recursos Humanos y TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación, área Sistemas Informáticos.

En el caso de los programas educativos de Ingeniería, la que ha tenido mayor demanda es la Ingeniería Financiera Fiscal y Contador Público (2016, 34%, 2017, 32%, 2018, 35% y 2019, 32%), de ahí le siguieron dos ingenierías: Desarrollo e Innovación Empresarial y Tecnologías de la Información, por último, la Licenciatura en Contaduría.

Tabla 4: Distribución de la demanda por programa educativo 2016-2020

Programas Educativos Técnico Superior Universitario	2016	2017	2018	2019	2020
Administración, área Formulación y Evaluación de Proyectos	3.0%	3.4%	3.1%	2.5%	3.3%
Administración Área Recursos Humanos	15.7%	16.1%	16.0%	14.4%	12.1%
Agricultura Sustentable y Protegida	6.1%	7.3%	8.1%	7.5%	6.6%
Agrobiotecnología, área Vegetal	8%	8.9%	7.0%	10.1%	10.0%
Contaduría	27.8%	26.0%	25.2%	26.4%	29.4%
Lengua Inglesa	9%	10.1%	11.6%	9.2%	9.1%
Paramédico	10%	9.6%	11.2%	9.2%	8.8%
Procesos Alimentarios	3%	3.4%	2.1%	3.4%	3.3%
Química área Tecnología Ambiental	1%	N/A	N/A	N/A	N/A
Tecnologías de la Información y Comunicación Área Redes y Telecomunicaciones	2%	2.8%	1.7%	2.4%	3.5%
Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos	14%	12.4%		14.8%	13.9%

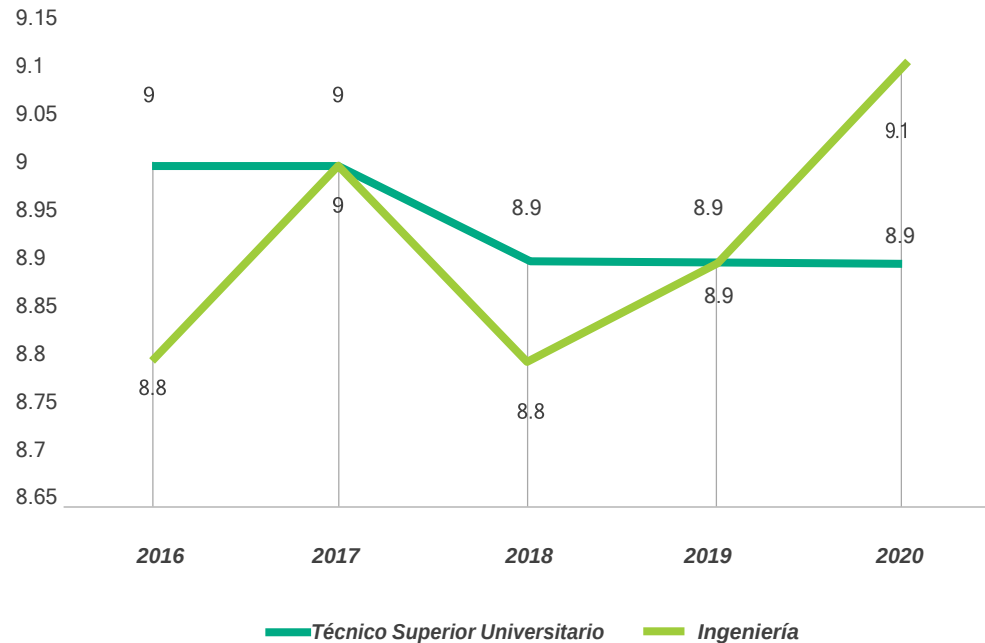
Programas Educativos - Ingeniería	2016	2017	2018	2019	2020
Agrobiotecnología	12%	11%	11%	12%	11%
Agricultura Sustentable y Protegida	N/A	7%	8%	8%	8%
Desarrollo e Innovación Empresarial	26%	20%	17%	N/A	N/A
Financiera, Fiscal y Contador Público	34%	32%	35%	32%	N/A
Gestión de Proyectos	5%	7%	5%	N/A	N/A
Procesos Alimentarios	5%	5%	5%	4%	3%
Tecnologías de la Información	18%	18%	19%	20%	N/A
Desarrollo y Gestión Software	N/A	N/A	N/A	N/A	16%
Redes Inteligentes y Ciberseguridad	N/A	N/A	N/A	N/A	1%
Programas Educativos - Licenciatura	2016	2017	2018	2019	2020
Gestión del Capital Humano	N/A	N/A	N/A	19%	23%
Contaduría	N/A	N/A	N/A	N/A	34%
Gestión de Negocios y Proyectos	N/A	N/A	N/A	6%	4%

Fuente: Departamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

Aprovechamiento Académico

Uno de los principales indicadores dentro del proceso enseñanza-aprendizaje que impacta directamente al rendimiento académico de los estudiantes, es el relacionado con el aprovechamiento académico; es importante el conocimiento de este rubro por programa educativo, así como de manera global, como una forma de validar el proceso enseñanza-aprendizaje.

**Gráfica 8 Aprovechamiento Académico
2016-2020**



Fuente: Departamento de Información y Estadística de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

Deserción y Reprobación Escolar

Para que los estudiantes presenten un mejor desempeño en las tareas propias del aprendizaje, requiere de apoyos que incidan directamente en este aspecto; por ello, la UTIM, atendiendo a estas necesidades, implementó acciones remediales como: asesorías personalizadas-grupales y tutorías. El objetivo es la reducción de los índices de deserción, así como la mejora en el nivel de aprovechamiento de los estudiantes en general.



Como se puede observar en la gráfica 5, “Porcentaje de deserción de TSU”, durante los tres últimos ciclos escolares, se

muestra un alza debido a varias circunstancias ajenas a las Universidad, entre las que sobresalen: Deserción sin causa conocida, motivos personales y problemas de trabajo. Cabe mencionar que una cantidad significativa de estudiantes se van por reprobación, toda vez que, en algunos casos, los estudiantes presentan deficiencias académicas serias.

En lo que respecta a la gráfica 5, “Porcentaje de deserción de Ingeniería”, se observa que el porcentaje de deserción disminuye significativamente en relación con el porcentaje de deserción de TSU, debido a la madurez del estudiante, obtenida a través de la estadía técnica de TSU y también podemos decir que varios estudiantes tienen mayor responsabilidad con sus familias, debido a que están trabajando y necesitan tener un título de ingeniería para el desempeño de su trabajo.

Gráfica 9: Porcentaje de deserción TSU e ING 2017-2020

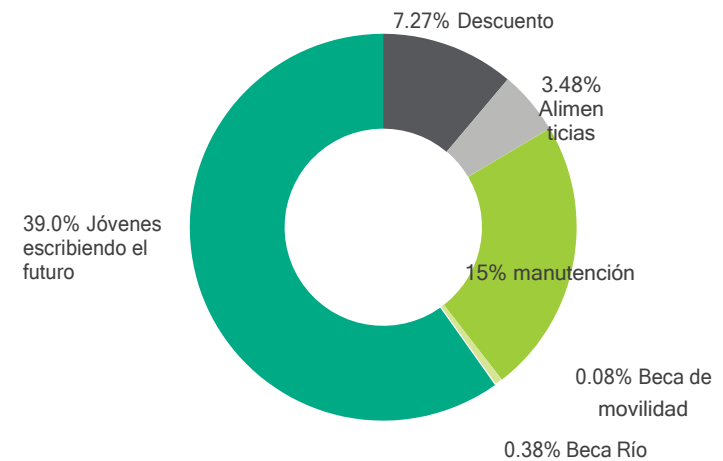
Fuente: Departamento de Información y Estadística de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

Para fortalecer la retención y permanencia de los estudiantes en la Universidad, se han realizado actividades como son: atención psicopedagógica, tutorías y asesorías personalizadas, gestión y distribución de becas y otros tipos de apoyo.

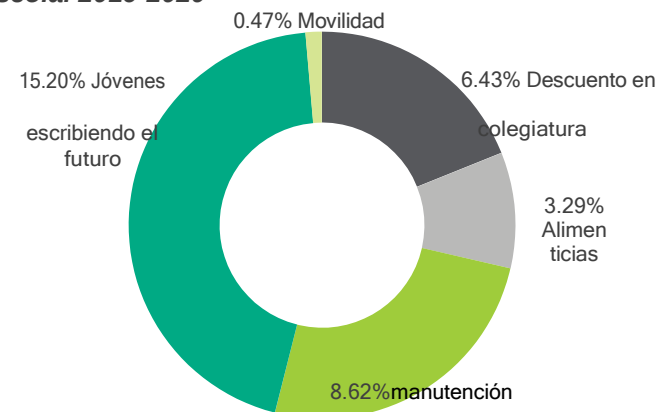
Becas TSU e ING

Es importante resaltar otro factor que ha contribuido a los buenos resultados académicos, el esfuerzo sostenido en lograr que nuestros estudiantes accedan a los programas de becas para fortalecer la permanencia en la educación superior y que se ha

materializado en un porcentaje significativo de estudiantes con beca de TSU e ING.

Gráfica 10: Porcentaje estudiantes con beca, TSU Ciclo escolar 2019-2020

Fuente: Departamento de Información y Estadística de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

Gráfica 11: Porcentaje estudiantes con beca ING, Ciclo escolar 2019-2020

Fuente: Departamento de Información y Estadística de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

Eficiencia Terminal y Titulación TSU e ING

En la tabla 5, se muestra el total de estudiantes de TSU e Ingeniería egresados Vs titulados, desde la generación 2016 a la fecha. Como se puede observar, el promedio del índice de titulación para TSU es del 92.9% y para Ingeniería es de 87.9%, este último es menor, debido a que un buen número de estudiantes se incorporan al sector productivo, por lo que retrasan su trámite de titulación.

Tabla 5: Eficiencia terminal y titulación TSU e ING 2016-2020

Egresados vs Titulados (TSU e ING)								
Cohorte Generacional	Egresados TSU	% Egresados TSU	Titulados TSU	% Titulados TSU	Egresados ING	% Egresados ING	Titulados ING.	% Titulados ING
2014-2016	426	51.0	407	96.0	208	79.7	187	89.9
2015-2017	506	53.0	481	95.0	228	84.8	204	89.5
2016-2018	475	55.0	452	95.0	268	79.8	230	85.8
2017-2019	413	48.0	401	97.0	307	88.0	268	87.3
2018-2020	326	39.0	311	95.0	283	93.4	231	81.6
Promedio	429	59.6	410	95.0	259	87	224	86

Fuente: Departamento de Información y Estadística de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

Programas Educativos

Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el CO-PAES

La Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros (UTIM), desde el año 2006 se ha visto inmersa en la evaluación y acreditación de los programas educativos por organismos externos. Este proceso de mejora continua se vio afectado por diversas condiciones, entre las más importantes, cabe mencionar el sismo de septiembre 2017 que dañó la infraestructura del 50% de los edificios de docencia e impactó negativamente durante dos años las actividades del 50% de la matrícula. Sin embargo, en 2019 se incrementó de un 27% a un 47% el número de programas educativos acreditados, que en su conjunto engloban al 68% de la matrícula de TSU y al 40% de la matrícula de Ingeniería.

Es nuestro interés consolidar el 100% de los programas educativos evaluables como reconocidos por su calidad en los dos niveles, 5A y 5B.

Tabla 6: Programa Educativos de TSU e ING acreditados 2020

Programa Educativo	Organismo	Periodo
1. T.S.U. en Administración área Recursos Humanos	CACECA	11/08/2017 11/08/2022
2. T.S.U. en Contaduría		
3. Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial		
4. Ingeniería en Financiera, Fiscal y Contador Público		
5. T.S.U. en Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma	CONAIC	28/06/2019 27/06/2024
6. T.S.U. en Agrobiotecnología área Vegetal	CACEI	05/12/2019 04/12/2024
7. T.S.U. en Agricultura Sustentable y Protegida		
8. T.S.U. en Procesos Alimentarios		

Fuente: Departamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

Los objetivos de los proyectos del PIDE 2021-2025, están enfocados en la atención de las recomendaciones de los organismos acreditadores y, a su vez, en coadyuvar en las próximas visitas de acreditación de los programas de Ingeniería. Si bien, las observaciones son diversas, ya que permean ocho programas educativos diferentes, en consenso, se han ponderado las que tienen mayor impacto en la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje, como lo es la habilitación de las aulas con herramientas audiovisuales, la capacitación de nuestros docentes en áreas tecnológicas específicas dada las actualizaciones de los planes y programas de estudio y la adquisición de software y acervo bibliográfico. Nuestro compromiso a través de este proyecto, es la acreditación del 100% de los programas educativos evaluables de la UTIM, que actualmente se conforma de diez programas de Técnico Superior Universitario, cinco programas de Ingeniería y tres programas de Licenciatura, con una matrícula de 1,622 estudiantes en septiembre de 2020.

En las tablas 7 y 8, donde se resumen las recomendaciones de los programas educativos de TSU e ING, se observa una atención y solución adecuadas a las observaciones de los organismos acreditadores.

Tabla 7: Atención a las recomendaciones de los PE de TSU 2020

Programa Educativo TSU		Administración área Capital Humano	Agrobiotecnología	Agricultura Sustentable y Protegida	Contaduría	Procesos Alimentarios	Tecnologías de la Información
Personal académico	Número	12	3	3	12	3	7
	Atendidas	9	2	2	9	2	3
	%	75	66.6	66.6	75	66.6	43
Estudiantes	Número	6	1		8	0	6
	Atendidas	4	1		6	0	1
	%	67	100		75	0	17
Plan de estudios	Número	6		1	6	1	3
	Atendidas	5		0	5	0	2
	%	83		0	83	0	67
Evaluación del aprendizaje	Número	1			1	0	1
	Atendidas	1			1	0	0
	%	100			100	0	0
Formación integral	Número	6	1	1	7	1	2
	Atendidas	5	1	1	5	0	0
	%	83	100	100	71	0	0
Servicios de apoyo para el aprendizaje	Número	3		1	3	1	13
	Atendidas	1			1	0	0
	%	33			33	0	0
Vinculación - Extensión	Número	3	3	3	3	3	5
	Atendidas	2	1	1	2	2	0
	%	1	33.3	33.3	67	66.6	0
Asistencia y transferencia de tecnología (Investigación)	Número	4			4	0	1
	Atendidas	1			1	0	0
	%	25			25	0	0
Infraestructura y equipa- miento	Número	0	1	2	0	2	11
	Atendidas	0	1	1	0	2	2
	%	0	100	100	0	100	18
Gestión administrativa y financiamiento	Número	4	2	2	4	2	1
	Atendidas	3	1	1	3	1	1
	%	75	50	50	75	50	100
Total de recomendaciones atendidas	Atendidas	31	7	6	33	7	
	%	68	63	46.1	68.75	53.84	18

Fuente: Direcciones de los PE de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

Tabla 8. Atención a las recomendaciones de los PE de ING 2020

Programa Educativo TSU		Desarrollo e Innovación Empresarial	Financiera, Fiscal y Contador Público
Personal académico	Número	12	12
	Atendidas	9	9
	%	75	75
Estudiantes	Número	4	4
	Atendidas	3	3
	%	75	75
Plan de estudios	Número	4	4
	Atendidas	3	3
	%	75	75
Evaluación del aprendizaje	Número	1	1
	Atendidas	1	1
	%	100	100
Formación integral	Número	6	7
	Atendidas	5	6
	%	83	86
Servicios de apoyo para el aprendizaje	Número	3	3
	Atendidas	1	1
	%	33	33
Vinculación - Extensión	Número	3	3
	Atendidas	2	1
	%	67	33
Asistencia y transferencia de tecnología (Investigación)	Número	4	4
	Atendidas	1	1
	%	25	25
Infraestructura y equipamiento	Número	0	0
	Atendidas	0	0
	%	0	0
Gestión administrativa y financiamiento	Número	4	4
	Atendidas	3	3
	%	75	75
Total de recomendaciones atendidas	Atendidas	28	28
	%	68.29	66.66



Fuente: Direcciones de los PE de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

Cuerpos Académicos

Tabla 9: Cuerpos Académicos

Concepto	2016		2017		2018		2019		2020	
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%
Número y % de cuerpos académicos consolidados registrados en el PRODEP	0	-	0	-	1	-	0	-	0	-
Número y % de cuerpos académicos en consolidación registrados en el PRODEP	1	10%	1	9%	0	10%	1	10%	1	10%
Número y % de cuerpos académicos en formación registrados en el PRODEP	9	90%	10	91%	8	90%	9	90%	9	90%
Total de cuerpos académicos registrados en el PRODEP	10		10		9		11		11	
Número de LGAC registradas en el PROMEP	12		12		10		14		14	

Fuente: Direcciones de los PE de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

Desde el 2006, la Universidad inició en el programa de mejoramiento del profesorado, en ese año, los profesores se integraron en CA dentro de cada PE, algunos de ellos fueron fortaleciendo su actividad al paso de los años, sin embargo, la rotación de personal, falta de capacitación en el área de su disciplina, de incentivos, publicaciones de artículos en los medios no adecuados, producción tecnológica sin impacto en la región de influencia, falta de conclusión de proyectos con un usuario y escasa vinculación con el sector productivo de algunos CA, son las causas de que actualmente sólo se tengan 11 cuerpos reconocidos por PRODEP, de los cuales, 8 se encuentran en Formación, dos En Consolidación y uno Consolidado, por lo que, una vez analizadas las causas, se proponen las siguientes estrategias:

1. El perfil académico mínimo para la contratación de docentes de tiempo completo es maestría.
2. Todos los docentes de tiempo completo deberán pertenecer a un cuerpo académico.
3. Los cuerpos académicos deberán regir su organización con base en los criterios establecidos en las reglas de operación del PRODEP.
4. Todos los cuerpos académicos deberán justificar que sus LIIADT's están alineadas a los perfiles de egreso de los programas educativos institucionales.
5. Todo cambio de integrantes, LIIADT's y las funciones de desarrollo tecnológico e investigación deberán ser reportadas mensualmente al Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico, así como a las Direcciones de los Programas Educativos.
6. Todos los cuerpos académicos deberán generar dos publicaciones institucionales, una nota científica y un artículo de difusión para la revista MIXTEC.
7. La validación de material bibliográfico (libros, capítulos de libros, revisiones), procederá si la validación fue hecha por un grupo colegiado

FORTALEZAS Y DEBILIDADES/ AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

Con el fin de identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la UTIM, se realizó un análisis en el cual participaron todas las áreas que forman parte de la Institución, en esta actividad, se detectaron todos aquellos elementos internos y externos que afectan y/o favorecen el desarrollo de la Universidad.



Fortalezas

1. El 60% de los programas educativos de nivel 5B se encuentran acreditados
2. Certificación bajo la norma ISO 9001:2015 que garantiza la efectividad de sus procesos orientados a la formación integral de sus estudiantes
3. El 60% de los docentes de tiempo completo tienen perfil reconocido por PRODEP
4. El 82% de la planta docente tiene capacitación en el modelo de competencias profesionales
5. Alta vinculación con el sector productivo público, privado y social por medio de firma de convenios, estadías técnicas y servicio social
6. Se ofrecen actividades culturales y deportivas que coadyuvan a la formación integral de los estudiantes
7. Contar con Cuerpos Académicos orientados a la formación e investigación
8. Contar con un Comité de Investigación
9. Ambiente laboral armónico
10. Ser la única universidad de la Mixteca Poblana que cuenta con un modelo 70% práctico y 30% teórico en Técnico Superior Universitario
11. Ser la única universidad de la Mixteca Poblana que cuenta con un modelo 60 % práctico y 40% teórico en Ingeniería y Licenciatura

Oportunidades

1. Fomentar el desarrollo del cooperativismo en nuestra región de influencia
2. Desarrollo de proyectos interdisciplinarios financiados por los sectores productivos de la región
3. Firma de convenios con sector público, privado y social, con el objetivo de promover nuestros Programas Educativos a través de las Estadías Técnicas
4. Certificarnos bajo la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación
5. Certificación del sistema de gestión de calidad para los servicios tecnológicos ofertados por la institución
6. Acreditar el 70% de nuestros Programas Educativos
7. Fortalecer la participación activa de la UTIM en las ferias y expo educativas organizadas por las IEMS de la región

Debilidades

1. Indicadores de deserción y titulación por debajo de la media nacional
2. Falta de mantenimiento adecuado para equipos especializados
3. El 25% de los docentes de tiempo completo no tienen maestría
4. Falta de coordinación interdepartamental para el desarrollo de funciones
5. Contar con el 26% De Programas Educativos Acreditados por organismos reconocidos por CO-PAES
6. Falta de un Sistema Único de Información que permita realizar consultas de manera oportuna
7. Falta de implementación de la Formación DUAL en los PE de Contaduría y Agrobiotecnología
8. Falta de incentivos a docentes con sobresaliente producción académica
9. Falta de recursos para pagos de servicios especializados

Amenazas

1. Bajo nivel académico de los aspirantes de IEMS a ingresar a UTIM
2. Disminución de matrícula de IEMS
3. Disminución del bono generacional
4. Alto índice de migración y estragos de la pandemia por covid-19
5. Crecimiento económico escaso e inseguridad en la región XV del estado de Puebla
6. Oferta Educativa de reciente creación en la región de influencia

VII. MARCO NORMATIVO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna establece en su numeral 25, que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto al crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26, establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía. De igual forma, señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley, establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública, deberá relacionarse con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo, señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo, en cumplimiento con los principios de economía, eficiencia, eficacia, austeridad y coherencia del ejercicio del gasto que se habrá de ejecutar.

Ley de Coordinación de la Educación Superior

El Artículo 11 de dicha Ley establece que a fin de desarrollar la educación superior en atención a las necesidades nacionales, regionales y estatales y a las necesidades institucionales de docencia, investigación y difusión de la cultura, el Estado proveerá a la



coordinación de este tipo de educación en toda la República, mediante el fomento de la interacción armónica y solidaria entre las instituciones de educación superior y a través de la asignación de recursos públicos disponibles destinados a dicho servicio, conforme a las prioridades, objetivos y lineamientos previstos, mismos que están plasmados en el presente documento y que por lo tanto se alinean notablemente a lo estipulado por la autoridad Federal.

Ley Reglamentaria del artículo 5 Constitucional en Materia de Profesiones.

Dentro de dicha ley se encuentra regulado el procedimiento para la obtención del Título y Cédula Profesional así como el registro de cédulas como patentes para el ejercicio de la profesión, mismos que son de importancia para nuestro Programa Institucional puesto que dentro de la misión de la Universidad se encuentra formar profesionistas con sentido

humanista y competentes, lo que conlleva a la interacción de nuestros egresados a través de su cédula profesional a tener un compromiso con el ejercicio de la profesión de la cual egresan y que por demás está decir que ayudan al desarrollo sostenible de la región a través de la satisfacción de necesidades del entorno social y económico.

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

De acuerdo con lo estipulado por el artículo 15 del presente reglamento, corresponde a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas entre otras cosas, Promover que las universidades tecnológicas y politécnicas formulen programas integrales de fortalecimiento institucional que les permitan alcanzar niveles superiores de desempeño, así como verificar a través de las obligaciones de los convenios firmados el ejercicio del recurso destinado para ello.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Para el desarrollo del programa institucional de desarrollo se tomó en cuenta la orientación de la Educación en el presente instrumento, principalmente en el Eje 4: Disminución de

desigualdades, en los cuales se señala lo siguiente: Capacitación Constante al personal docente en sus respectivas áreas de conocimiento; impulso a la internacionalización; fomento a la productividad académica y la transferencia de los resultados de la investigación a los usuarios finales; vinculación con los sectores gubernamentales y productivos de la región; fomento a la cultura emprendedora; apertura de nuevos programas educativos que sean pertinentes para nuestra zona de afluencia con el fin de incentivar el desarrollo económico y productivo de la región.

Plan Sectorial de Educación 2020-2024.

De acuerdo con el objetivo prioritario numeral dos del presente instrumento: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional; el máximo logro de los aprendizajes y el desarrollo del pensamiento crítico en las y los alumnos están íntimamente ligados a la calidad de la educación, y para que ésta exista deben considerarse la pertinencia y la relevancia. La pertinencia se asocia a un currículum, materiales y contenidos adecuados a las necesidades, capacidades, características e intereses de las y los estudiantes. Por otro lado, la relevancia se refiere a que los aprendizajes y conocimientos adquiridos sean útiles y acordes a las exigencias y desafíos del desarrollo regional, nacional y mundial; por lo que nuestro programa institucional se adecua al presenta programa y por lo tanto se busca con ello mejorar la calidad educativa y el desarrollo de profesionistas pertinentes en la región.



Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros.

El presente instrumento sienta las bases para la Coordinación entre el Estado de Puebla y la Federación para la operación de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros y de manera integral señala el desarrollo de la misma, los objetivos, metas y normativa que debemos de atender para lograr la misión, visión y políticas dentro de la Institución.

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La ley de forma integral estipula los principios que rigen no solo el ejercicio responsable del gasto, sino también los principios que nos rigen como servidores públicos, entre ellos, transparencia, competencia, equidad, profesionalismo, desarrollo adecuado de la función pública, austeridad, economía, eficiencia, entre muchos otros; así como también estipula las sanciones a las cuales podemos ser acreedores por no respetar el debido ejercicio del servicio público que resguarda el desarrollo de la Universidad al amparo de la normativa que nos rige.



Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.

Aunado a ello, alude a la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, en el artículo 9 se establecen las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva;

interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

Ley General de Educación

Con apego a los artículos 1°, 2°, 5°, 6° (fracciones IV y V), 7°, 12°, 13°, 15° y 34° de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, centrado en los ejes prioritarios: 1) Política y gobierno, 2) Política Social, en el cual se incorpora el Derecho a la Educación y el 3) Economía, buscando llevar a México hacia el bienestar.

En México se establece el modelo educativo de UUTT, a partir de 1991, identificado como 5B por la UNESCO, cuya finalidad es favorecer la vinculación entre la parte académica y el sector productivo con una vocación eminentemente práctica, procurando que, tanto la formación presencial (5 cuatrimestres), como la capacitación en la empresa denominada

estadía técnica (1 cuatrimestre), permita al estudiante combinar los estudios en el aula, el taller y los laboratorios con actividades específicas del sector empresarial para que, en un total de 2 años y más de 3 mil horas de aprendizaje, sea apto para su incorporación profesional al campo laboral.

El plan de estudios de las Universidades Tecnológicas contempla tres ejes rectores de la formación:

- Eje teórico-práctico (70 práctico y 30% teórico).
- Eje general-especializado (80% formación general y 20% formación especializada).
- Eje escuela-planta productiva, que consiste en que la enseñanza-aprendizaje se realizará en la escuela y en la empresa.

Decreto que crea a la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros.

La Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros es un Organismo Público Descentralizado de Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, fue creada mediante Decreto número 3 publicado en el Periódico Oficial en fecha seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

VIII. POLÍTICAS GENERALES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA UNIVERSIDAD

OBJETIVOS:

1. EXCELENCIA ACADÉMICA

Maximizar la formación integral del estudiante en la adquisición de habilidades y destrezas en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible de su entorno.

2. VINCULACIÓN CON SENTIDO SOCIAL

Consolidar alianzas estratégicas con empresas, instituciones y organismos de los sectores privado, público y social que maximicen el aprendizaje del estudiante, el impulso de la investigación y el desarrollo tecnológico, y el emprendimiento social y productivo.

3. GESTIÓN ESTRATÉGICA

Fortalecer las relaciones con Empresas, Instituciones y organismos del sector privado, público y social que promuevan el desarrollo y consolidación de las funciones sustantivas de la UTIM, cuidando la transparencia de los procesos, la calidad educativa, el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.

POLÍTICAS:

La UTIM establece las siguientes políticas generales para el logro de sus objetivos estratégicos:

1. Impulsar estrategias de gestión que permitan asegurar la asignación suficiente y oportuna de los recursos financieros de procedencia Federal y Estatal asignados a la Universidad.
2. El 90% de la matrícula del nivel 5B, deberá cursar programas educativos acreditados por un Organismo del Consejo para la Acreditación Superior A.C. (COPAES).
3. El 90% de la matrícula del nivel 5A, deberá cursar programas educativos acreditados por un Organismo del Consejo para la Acreditación Superior A.C. (COPAES).
4. El 90% de los PTC deberán pertenecer a un cuerpo académico conforme a los lineamientos de PRODEP.
5. El 100% de los PTC están capacitados en Competencias Profesionales y el uso de herramientas tecnológicas
6. Impulsar un programa permanente de formación, actualización y capacitación docente, coherente y pertinente, articulada a las funciones sustantivas, que permita mejora la calidad y pertinencia de los PE, así como ampliar y consolidar la capacidad y competitividad académica de la Universidad.
7. Los cuerpos académicos institucionales fomentan el desarrollo de sus LIADTS alineadas al objetivo estratégico de Desarrollo Regional y Transferencia de Tecnología Institucional y los objetivos de los Programas Educativos.
8. Fortalecer la cooperación académica nacional e internacional para impulsar a favor

de la mejora de los programas educativos (convenios, congresos, foros, redes académicas, etc.)

9. Asegurar que en todos los procedimientos académicos y administrativos sean inclusivos en la igualdad laboral.
10. Fomentar las actividades culturales y deportivas a favor de la formación integral de los estudiantes y calidad de vida de la comunidad Universitaria.
11. Mantener una legislación institucional, acorde a las necesidades actuales con una revisión periódica bianual.
12. Garantizar la optimización y uso correcto de infraestructura de la Universidad a través de campañas de concientización.
13. La Universidad deberá generar un acervo con los datos de seguridad social e indicadores médicos para identificar factores de riesgo.
14. Fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad

IX. ESTRATEGIAS

Las estrategias se establecen a nivel institucional y están marcan el curso de las acciones generales para dar dirección a los esfuerzos hacia el logro de objetivos. Las estrategias que se han planteado en este documento están orientadas a dar continuidad a los trabajos realizados y a los nuevos objetivos que se busca lograr. Esto permitirá incrementar las fortalezas de la UTIM, tales como las características de nuestro modelo educativo y mantener las Acreditaciones de los diferentes programas y la Certificación bajo la norma ISO 9001:2015.

E-(P1) Elaborar programas y procedimientos eficientes que incluya actividades prioritarias para la operación de la universidad de manera oportuna.

E-(P1) Gestionar mediante la firma de convenios oportunamente la asignación de recursos ante las autoridades competentes.

E-(P2-3) Verificar semestralmente el avance de los planes de mejora que contienen las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES.

E-(P2-3) Cada programa educativo designará un responsable para el seguimiento oportuno de los planes de mejora.

E-(P2-3) Participar en las diferentes convocatorias que emite la federación.

E-(P4) Promover la participación de los PTC para obtener el registro de perfil deseable

E-(P4) Difundir entre los PTC las diferentes convocatorias y/o convenios que favorezcan la obtención de su especialidad, maestría, doctorado o postdoctorado alineado a los perfiles de los programas educativos.

E-(P5) Organizará un evento anual para la capacitación en competencias profesionales.

E-(P6) Establecer las academias de conocimientos transversales específicos (Matemáticas, Química, Formación Socio-cultural, Expresión Oral y Escrita, Habilidades Gerenciales)

E-(P6) Gestionar ante instancias de gobierno correspondiente la asignación de los recursos necesarios para el desarrollo académico de los profesores.

E-(P6) Vincular con otras instituciones la participación de personal especializado en la impartición de cursos y talleres.

E-(P7) Las LIIADT's de los cuerpos académicos deberán alinearse a los objetivos estratégicos de los programas educativos y de los objetivos institucionales.



E-(P7) La UTIM fomentará la investigación y desarrollo tecnológico regional a través del desarrollo de sus cuerpos académicos institucionales.

E-(P7) La UTIM establece un Comité de Investigación y Desarrollo Tecnológico que estructura y da seguimiento a las actividades de investigación y desarrollo tecnológico institucionales.

E-(P8) Incrementar la movilidad nacional e internacional de estudiantes y del personal académico.

E-(P9) Sensibilizar a la comunidad universitaria en la perspectiva de género para garantizar igualdad laboral.

E-(P10) Implementar un programa institucional del cuidado de la salud para la comunidad universitaria

E-(P10) Impulsar la participación de las selecciones deportivas y culturales en eventos estatales, regionales y nacionales.

E-(P11) Realizar revisiones periódicas para mantener la normativa vigente y dar cumplimiento al objetivo de la Universidad

E-(P12) Impulsar la actualización de infraestructura y equipamiento del campus universitario.

E-(P12) Impulsar programas para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del campus universitario.

E-(P13) Implementar un programa de actualización de expediente de servicio médico para garantizar su seguridad social.

E-(P14) Promover la participación del Personal Docente y Administrativo en los círculos de calidad para garantizar procedimientos eficaces.

E-(P14) Capacitar en materia de calidad a personal docente, administrativo y auditores internos.

E-(P14) Incrementar procesos documentados en el SGC.



X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del presente PIDE se realizará mediante el reporte cuatrimestral de los resultados alcanzados, de tal forma que se mida el avance de las líneas de acción establecidas anualmente, así como mediante el seguimiento del cumplimiento de las metas de los Programas Operativos Anuales (POA) establecidos durante el periodo.

La evaluación de los avances de los resultados de los procesos se llevará a cabo mediante el seguimiento de los indicadores establecidos en los instrumentos de autoevaluación como son el Modelo de Evaluación de la Calidad del Sistema de Universidades Tecnológicas y la Evaluación Institucional. Otra herramienta para el seguimiento y evaluación del PIDE, será mediante el Sistema de Gestión de Calidad a través de las reuniones de Revisión por Rectoría, donde periódicamente se analizarán los resultados y definirán acciones para su cumplimiento.

XI. CONCLUSIONES

La Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros está en crecimiento constante y ha dado respuesta a los retos que el entorno le ha presentado, todo ello en la búsqueda de la excelencia, que permite dar solidez a la formación de estudiantes, para lograr una rápida inserción en el campo laboral. Los Programas Educativos que se ofertan en la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros han demostrado ser pertinentes en el ámbito local, regional, lo que ha permitido que este proyecto vaya en camino de la consolidación.

Nuestra Universidad ha transitado, desde su creación en el año 1997, por el sendero de la transformación social, logrando posicionarse cada vez más a nivel regional, gracias a ello, actualmente contamos con 18 programas educativos; cabe destacar que, a partir de agosto de 2009, iniciamos el Programa de Continuidad de Estudios, con el cual se amplió la oferta educativa de Técnico Superior Universitario, al nivel de Licenciatura con cinco Ingenierías y tres licenciaturas. Con ello, ofrecemos a nuestros estudiantes la opción de formación en el nivel Técnico Superior Universitario, que se cursa en cinco cuatrimestres presenciales y uno de estadía técnica, para acceder al inmediato superior, que es precisamente el de Ingeniería y Licenciatura, en tan sólo 4 cuatrimestres presenciales y uno de estadía, para su culminación. Todo lo cual lo podemos resumir como una auténtica metamorfosis que nuestra comunidad universitaria experimenta no solo en su SER y SABER, sino en el SABER HACER, lo que asegura que sus egresados estén capacitados para coadyuvar a plenitud en la realización de las mejores causas que contribuyan al desarrollo del país.

El presente documento es un reflejo de la voluntad de la Universidad por continuar con la consolidación del modelo de calidad y de la Universidad, para seguir siendo participe en la transformación de la sociedad mediante la educación superior.

La Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros establece, mediante el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2021-2025 su compromiso para el alcance de la excelencia, haciendo honor a nuestro lema “Excelencia Universitaria, Fortaleza de México”, mediante el trabajo en equipo, impulsando la capacidad de crear, innovar y crecer. Desde luego, el logro de todo lo planeado, sólo se logrará con la participación decidida de la comunidad universitaria: estudiantes, docentes y personal administrativo.

XII. GLOSARIO

PIDE; Programa Institucional de Desarrollo
UTIM: Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros
POA: Programa Operativo Anual
DGUTyP: Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
CDI: Comisión para el desarrollo de los Pueblos Indígenas
INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía
AST: Análisis Situacional de Trabajo
PA: Profesor por Asignatura
PTC: Profesor de Tiempo Completo
CENEVAL: Centro Nacional de Evaluación
SAV: Sistema de Aprendizaje Virtual
LIADT'S: Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico
COPAES: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C.
CACECA: Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración
CIES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CONAIC: Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación A.C.

XIII. BIBLIOGRAFÍA

Geografía, I. N. (2010). Censo Nacional de Población. Puebla.
Gobierno de Puebla, M. B. (2019-2024). Plan Estatal de Desarrollo. Puebla, Izúcar de Matamoros, México.
Puebla, C. d. (10 de junio de 2021). Congreso del Estado de Puebla. Obtenido de Congreso del Estado de Puebla: https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=25
Unión., C. d. (10 de junio de 2021). Cámara de Diputados. Obtenido de Cámara de Diputados: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>





Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Educación



PIDE 2021-2025

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO